



MENSAJE DEL Superintendente

Con la publicación de esta guía de finanzas, la Superintendencia de Bancos extiende una invitación especial a la juventud dominicana interesada en aumentar sus conocimientos generales, con la convicción de que las nuevas generaciones pueden prepararse mejor para dejar atrás muchos de los malos hábitos que culturalmente hemos arrastrado en temas de manejo financiero como sociedad.

Algunos datos de las encuestas nacionales sobre la salud del bolsillo de los dominicanos nos indican que aún tiene grandes oportunidades de mejora. Según los datos de la Primera Encuesta de Cultura Económica y Financiera de la República Dominicana 2014, 7 de cada 10 familias dominicanas de ingreso mediano y bajo declaran que no logran equilibrar sus ingresos con sus gastos en un mes, recurriendo al endeudamiento vía fuentes informales, como el usurero del barrio, para cubrir emergencias o entendiendo el juego de azar como

una buena opción para alcanzar riqueza, entre otras malas prácticas. Este problema se debe a que la mayoría de esas familias no cuentan con conocimientos básicos, ni con información y asesoramiento previo acerca del manejo de su economía y finanzas personales.

El estrés financiero puede ser remediado, en la medida en que obtenemos mejor entendimiento de cómo debemos planificar nuestros gastos de manera que sean menores que lo que ganemos, y mientras mejor conocemos el uso y funcionamiento de los productos y servicios financieros que tenemos disponibles para manejar nuestro dinero de forma segura, más opciones tenemos para lograr nuestras metas personales.

Todos, sin importar en qué etapa de la vida nos encontramos, podemos adoptar hábitos para mejorar el manejo de nuestras finanzas.

Esperamos que, como lector de este material de orientación y consulta, sientas un mayor nivel de preparación y empoderamiento, al contar con información práctica para construir unas finanzas saludables.

ALEJANDRO FERNÁNDEZ W.

¿POR QUÉ UNA GUÍA DE FINANZAS PARA JÓVENES?

Leer este documento es un primer gran paso para tomar decisiones informadas sobre tus finanzas. Como joven, tienes la oportunidad de desarrollar la disciplina en el presente y planificar bien tu futuro, mejorando cada día el manejo de tus recursos económicos.

Para la Superintendencia de Bancos es muy importante proveerte estos recursos, que te ayudarán a empoderarte e informarte adecuadamente sobre tus derechos educativos y deberes como usuario o usuaria del sector financiero. Por eso, desde ProUsuario, creamos esta guía para ti. Nos alegra acompañarte a tomar el control de tu bolsillo para alcanzar el bienestar financiero.





1.	FINANZAS PERSONALES Y SALUD FINANCIERA	8
	Salud en nuestro bolsillo y nuestra mente.	9
	Educación, indispensable para el bienestar financiero.	11
	Conceptos y productos financieros básicos.	12
2.	CONOCE EL SISTEMA FINANCIERO DOMINICANO	17
	¿Cómo elegir la entidad financiera para manejar tu dinero? Riesgos que implica el crédito informal.	19 24
	Conoce las desventajas del crédito informal y analiza bien	27
	si te conviene tomar estos riesgos con tu dinero. Precaución ante estafas.	24 25
	¿Cómo identificar una pirámide o una estafa?	25
	Precauciones que debes tomar.	25
	Conoce tus derechos y deberes	
	como usuario y usuaria de sevicios financieros.	26
	ProUsuario está a tu servicio. ProUsuario Digital.	29 31
3.	EL PRESUPUESTO COMO HERRAMIENTA DE MANEJO FINANCIERO	35
	¿Cómo creo mi presupuesto?	35
	¿Tus ingresos son variables? Crea tu presupuesto siguiendo estos pasos.	40
4.	EL AHORRO ES CLAVE PARA ALCANZAR NUESTRAS METAS	44
	Hablemos sobre tu plan para emergencias.	46
5.	CRÉDITO, CONOCE ESTE INSTRUMENTO VALIOSO	54
	¿Qué debo tomar en cuenta antes de firmar un préstamo?	58
	Historial, score crediticio y calificación de riesgo, ¿cuál es la diferencia?	60
	Tarjetas de crédito: ¿Cuál elegir y cómo manejarlas?	63
	Términos que debes dominar para hacer mejor uso de tu tarjeta. Evita que el uso de la tarjeta de crédito se salga de control.	67 68
6.	OTROS TEMAS IMPORTANTES	73
	Las inversiones.	73
	Los seguros. Prevención de fraudes financieros.	75 79
	Recomendaciones.	79 80
7.	GLOSARIO DE TÉRMINOS FINANCIEROS	84
	RECOMENDACIONES FINALES	89

BIFNESTAR NO SE ALCANZA SOLO ACUMULANDO DINFRO





FINANZAS PERSONALES Y SALUD FINANCIERA

Cuando conoces bien cuánto dinero realmente tienes y estableces un plan para manejarte de forma en que tus gastos no sean mayores que tus ingresos, estás dando pasos positivos para tu salud financiera y contarás con la posibilidad de avanzar en tus objetivos a mediano y a largo plazo.

De esto se ocupan las finanzas personales, de cómo empleamos los conocimientos financieros para gestionar nuestros recursos. Los objetivos de cada persona son distintos, y la forma en que decidimos darles prioridad también lo es, por esto cómo manejamos el dinero varía según la persona. Aun así, en cada plan financiero personal existen buenos hábitos que nos permiten mejorar el manejo de nuestro dinero, para vivir con mayor bienestar.

Aprender a manejar bien tu dinero desde joven, tomando el control de tus finanzas personales, te permite alcanzar el bienestar ahora y a la vez te coloca en buen camino para prepararte para mañana.

El bienestar no se alcanza solo acumulando dinero. Este concepto combina los elementos que valoras y que puedes pagar, como son el cuidado de la salud, alimentación, un lugar seguro donde vivir, tu educación, tus vacaciones y otros bienes y servicios básicos que hacen la vida más cómoda.

Queda claro que el dinero es importante y manejarlo de forma adecuada puede aportarnos bienestar, asegurándonos lo siguiente:

- Garantiza la supervivencia. Cuando puedes contar con lo necesario para vivir hoy y tener la preparación que necesitas para mañana.
- Brinda **seguridad** para llegar a esas metas que sueñas.
- Da estabilidad para vivir de forma cómoda, con menos presiones en el corto plazo y cumpliendo con tus responsabilidades mes a mes.
- Regala la libertad para disfrutar la vida con la tranquilidad de que puedes enfrentar cualquier problema básico que se presente, incluyendo los problemas de salud.

SALUD EN NUESTRO BOLSILLO Y NUESTRA MENTE

¿Sabías que la salud física, la salud mental y la de tu bolsillo están relacionadas? Puede resultarte evidente que cuidar de tu cuerpo impacta directamente en tu bienestar, pero otros dos factores importantes impactan en tu salud integral y han cobrado especial importancia, tras la crisis de salud mundial por la pandemia: la salud de tus finanzas y de tu mente.

Cuando pierdes el control de tu dinero y acumulas deudas excesivas o te toca hacer frente a un imprevisto económico que sobrepasa tu fondo para emergencias, si lo tienes, enfrentas situaciones que generan gran estrés y ansiedad. Esto ya es suficiente para afectar tu salud mental y la situación puede empeorar si se recibe presión adicional por parte de cobradores. De igual forma, todo ese estrés, ansiedad, depresión o adicciones causadas por una situación financiera complicada, pueden afectar la habilidad para ganar y manejar el dinero de forma adecuada, creando un círculo vicioso.

LO QUE DEBES SABER

A mayor conocimiento de educación financiera, aumenta la probabilidad de manejar tus finanzas de manera saludable. Aquí te resumimos algunas recomendaciones fundamentales que iremos ampliando en esta guía, para lograr el bienestar y la salud financiera:

- **1.** Crea conciencia acerca de tus ingresos y egresos. Un primer paso para ordenar el dinero que manejas es construir tu propio presupuesto personal.
- **2.** Planifícate para vivir de acuerdo con tus ingresos. Llevar un estilo de vida por encima de ellos podría endeudarte.
- **3**. Construye un fondo de emergencia con un monto de ahorro separado con esa finalidad, para brindarte protección ante una situación imprevista, como la pérdida de tu ingreso actual.
- **4.** Procura cumplir a tiempo con tus compromisos de pago, ya sean de servicios básicos, tarjetas de crédito o préstamos. Trata de mantener siempre una buena calificación crediticia. Esto te permitirá acceder a mayores beneficios financieros.
- **5.** Invierte o ingresa tu dinero a una cuenta bancaria que te genere mayores intereses.
- **6.** Prepárate para el futuro. Para ello puedes crear un fondo de ahorros para tu jubilación.
- 7. Sigue educándote permanentemente sobre estos temas, de manera que tengas oportunidad de ir mejorando tus finanzas de forma continua. Este será un camino que vas a construir en varios pasos a lo largo del tiempo, por esto mantenerte actualizado puede llevarte a mejores resultados.

BOLSILLO SANO MENTE SANA

Las preocupaciones por dinero no solo impactan tu vida individual, sino también tu relación familiar y de pareja, provocando más peleas en el hogar y afectando tu rendimiento en el trabajo. Existe mucha evidencia de que la salud financiera de las personas tiene un impacto profundo sobre su salud mental a largo plazo. Un estudio que muestra evidencia contundente al respecto es el de Forbes & Krueger (2019), cuyos autores le dan seguimiento a un grupo de personas para ver cómo ciertos "factores de impacto" incidieron en su salud mental. Los resultados arrojaron que tanto los problemas financieros como los problemas de salud mental se preceden uno al otro de manera constante.

Es importante que aprendas a cuidar tu salud, cuidando tu dinero. Si estás en una situación difícil o sientes mucho estrés, recuerda que todo problema tiene solución, el primer paso puede ser analizar tus hábitos y buscar ayuda para avanzar en la dirección correcta.

No te quedes en silencio, procura hablar de tu situación con amigos o parientes en quienes puedas encontrar respaldo, o bien, busca ayuda psicológica si entiendes que tu relación con el dinero no es sana, esta puede ser una buena vía para tomar un mejor rumbo.

EDUCACIÓN, INDISPENSABLE PARA EL BIENESTAR FINANCIERO

De acuerdo con la 1era. Encuesta de Cultura Económica y Financiera de la República Dominicana, publicada en 2014 por el Banco Central, en el caso del dominicano promedio, ni su salud financiera ni su educación sobre este aspecto de la vida se encuentran en buen estado. La data muestra que un 68% de los hogares con ingreso medio—bajo y hasta

el 76% de hogares con ingresos bajos no cubre sus gastos del mes. Mientras que el 63% de los hogares respondió "que no les alcanza para ahorrar", aún así apuestan en juegos de azar y un 17% todavía cree que estos son efectivos para generar riqueza. Estas respuestas pueden explicar el círculo vicioso que vemos en nuestro país. Es necesario romper con estos comportamientos, que muchas veces están relacionados con la falta de educación, para que podamos vivir en una mejor situación económica como personas y como nación.

La educación financiera es la formación que pretende que, mediante información comprensible seas capaz de administrar tu dinero y tomar decisiones financieras saludables a corto, mediano y largo plazo.

Procura mejorar continuamente tu situación, accediendo a información sobre asuntos económicos y financieros para profundizar más en tus conocimientos, logrando conocer mejores formas de administrar e invertir tus recursos.

CONCEPTOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS BÁSICOS

Un primer paso para aumentar nuestra educación financiera es tener un mejor entendimiento de los términos más comúnmente usados en las finanzas. Para iniciar, debes ir dominando esos conceptos y familiarizarte con los productos disponibles.

Recuerda que antes de elegir un producto financiero debes investigar las tasas y condiciones que aplicarán y compararlo en entidades competidoras para elegir el que más te conviene. Aquí mencionamos conceptos y productos que te serán de mucha utilidad:

a) conceptos básicos:

Ingreso: Es la remuneración que recibes por tu trabajo, prestación de algún servicio o rendimientos asociados a algún inmueble. El ingreso puede ser fijo, si se recibe de forma periódica, o variable, si se recibe de forma imprevista.

Ahorro: Es el patrimonio acumulado como resultado de la separación de una parte de los ingresos. Generalmente se establece con metas específicas previamente establecidas.

Gasto: Es la utilización de nuestros ingresos para la adquisición de bienes y servicios. Por ejemplo, comida, luz.

Inversión: La utilización de recursos económicos obtenidos mediante ahorros o préstamos para la generación de rentabilidad en el tiempo.

Deuda: es una obligación de pago asumida por una persona física o jurídica previo a la obtención de recursos con la promesa de regresarlos con intereses.

Interés: Existen dos tipos de interés, un monto que pagas al tomar productos de crédito y otro que ganas mediante la colocación de tus ahorros.

Tasa de interés activa: Precio anual que la entidad financiera pone al dinero que te presta. En otras palabras, es la ganancia percibida por los bancos y asociaciones de ahorros y préstamos cuando conceden un crédito.

Tasa de interés pasiva: Ganancia anual que recibes por mantener tus ahorros en una entidad financiera.

b) productos bancarios:

Cuenta de ahorros: Instrumento para realizar depósito de dinero con disponibilidad inmediata, permite realizar transferencias electrónicas y retiros de efectivo mediante tarjeta de débito. La cuenta de ahorro genera interés mensual.

Cuenta corriente: Esta cuenta permite el manejo de pagos mediante transferencias, chequeras y tarjetas de débito. No genera interés mensual, pues está pensada para ser un producto que permite transacciones y movimientos constantes y es generalmente usado por las empresas.

Préstamo: Recurso facilitado por un banco o asociación de ahorros y préstamos a individuos o empresas, obteniendo una ganancia. Requieren la firma de un contrato entre la entidad financiera y la persona que recibe el dinero.

Tarjeta de crédito: Instrumento que te permite pagar productos y servicios sin necesidad de disponer de los recursos al momento de realizar la transacción. Dispones de hasta 50 días para devolver el dinero sin pagar intereses. Esta cantidad de días varía entre entidades.

Tarjeta de débito: Se trata de un medio de pago que permite realizar compras nacionales o internacionales con los recursos ya disponibles en tu cuenta de ahorros/corriente.

Certificados a plazo: Ahorros depositados en una entidad financiera por un plazo previamente acordado con la condición de recibir una tasa de interés pasiva mayor.

c) costos, cargos y condiciones:

Tarifario: Documento que permite a los clientes conocer el precio de todos los servicios ofrecidos por la entidad financiera.

Contrato: Es el documento escrito con implicaciones legales que certifica, que la entidad financiera y un cliente se comprometen a cumplir con determinadas obligaciones durante su relación de compra/venta de productos o servicios financieros.

No te quedes con dudas, si necesitas más información pide a tu entidad que te dé ejemplos y te aclare cualquier término o producto que aún no comprendas. También te invitamos a consultar el glosario en la última sección de esta guía.

REPASANDO EL TEMA 1

Selecciona la mejor opción en estos tres enunciados, para confirmar lo aprendido.

LAS FINANZAS PERSONALES TIENEN COMO OBJETIVO:	
Incentivar que nuestra meta en la vida sea acumular la mayor cantic de dinero posible.	lad
 Que tengamos la capacidad de gestionar nuestros recursos para log la generación de bienestar y alcanzar la libertad financiera. Que no tomemos dinero prestado. 	rar
SI JUAN SE SIENTE ESTRESADO POR EL MANEJO DE SUS DEUDAS LA MEJOR OPCIÓN QUE PUEDE TOMAR ES:	A
 Esconderse de las personas a quienes debe dinero, pues todo pasa. Buscar orientación para ordenar las finanzas y acudir a ayuda adicio de profesionales de la conducta, si es necesario. Tomar más dinero prestado para resolver su problema. 	nal
LA TASA DE INTERÉS ACTIVA ES:	
☐ El precio que la entidad nos cobra al prestarnos dinero. ☐ El instrumento financiero para retirar dinero de nuestra cuenta. ☐ El uso de dinero para pagar servicios mensuales.	



FVALUA VARIAS OPCIONES NO TE QUEDES CON LA PRIMERA





CONOCE EL SISTEMA FINANCIERO DOMINICANO

El sistema financiero de la República Dominicana está conformado por los usuarios y usuarias que hacen uso de los productos y servicios de carácter financiero, las entidades de intermediación que ofrecen estos servicios, y las instituciones que regulan y supervisan el cumplimiento de las leyes vigentes de este entorno.

Los usuarios financieros pueden ser tanto personas como instituciones, mientras que las entidades pueden tener carácter público o privado. Las entidades de intermediación realizan dos funciones principales en su operación: obtener fondos del público, es decir, captar ahorros, y prestar este dinero de los ahorristas a terceros, cobrando un margen de ganancia llamado interés.

Las entidades actúan como vínculo entre el ahorro de las familias y las personas o empresas que necesitan acceso al crédito privado. Las entidades de intermediación financiera prestan el dinero y se aseguran de que sea cumplido el compromiso de pago por parte del usuario solicitante que ha firmado el contrato correspondiente. Además, las entidades son responsables de garantizar la devolución del dinero a los depositantes, ahorristas o inversores.

En nuestro país operan cuatro tipos de entidades de intermediación financiera que se diferencian por su tamaño, tipos de productos y servicios que ofrecen y por el uso o posibilidad de captación de divisas o moneda extranjera. En función de estas condiciones, las entidades se clasifican en estos cuatro tipos:

- a) Bancos de servicios múltiples
- b) Asociaciones de ahorros y préstamos
- c) Bancos de ahorro y crédito
- d) Corporaciones de crédito

La Administración Monetaria y Financiera está compuesta por la Junta Monetaria, el Banco Central y la Superintendencia de Bancos. La **Junta Monetaria** es la máxima autoridad estatal que rige las disposiciones, leyes y normativas que aplican al sistema financiero dominicano.

La Superintendencia de Bancos tiene la función de supervisar las entidades de intermediación financiera, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la Ley Monetaria y Financiera, y sus reglamentos de aplicación, dispuestos por la Junta Monetaria; así como los instructivos y circulares que emite este ente supervisor.

La Superintendencia de Bancos supervisa las siguientes entidades:

- **1.** Entidades de intermediación financiera, autorizadas para realizar operaciones de captación de ahorros y colocación de créditos.
- **2.** Entidades de intermediación cambiaria, las cuales tienen autorización para realizar operaciones de compra y venta de divisas.
- **3.** Las fiduciarias que pertenecen a grupos económicos financieros o prestan servicios a estos, las que están autorizadas para realizar operaciones relacionadas al desarrollo de fideicomisos y que forman parte de grupos económicos financieros.
- **4.** Fideicomisos públicos.

La Ley No. 183–02 Monetaria y Financiera, del 21 de noviembre de 2002, concede a la Superintendencia de Bancos el marco jurídico de actuación que tiene en la actualidad, confiriéndole la responsabilidad de supervisar bajo plena autonomía a las entidades de intermediación financiera, con el propósito de proteger los fondos de los y las ahorrantes y los derechos de los usuarios y usuarias de los servicios financieros; así como a las entidades de intermediación cambiaria.

Mediante la Primera Resolución del 5 de febrero de 2015, la Junta Monetaria aprobó el Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros, con la finalidad de garantizar la protección de los derechos de cada persona que use estos servicios. Dentro de este Reglamento se encuentran los lineamientos para asegurar los derechos y deberes de los usuarios y usuarias financieros, entre ellos: el derecho a la libertad de contratación de productos y servicios, el trato equitativo, sin discriminación, y el derecho a reclamar, entre otros que se detallan más adelante.

¿CÓMO ELEGIR LA ENTIDAD FINANCIERA PARA MANEJAR TU DINERO?

Cuando manejas tu dinero en un banco o entidad de intermediación financiera se inicia un registro de la entrada y salida del dinero en tus cuentas y adicionalmente, cuando adquieres productos de crédito vas creando un historial crediticio que te ayuda en la obtención de otros productos financieros que pueden apoyarte en el logro de diferentes metas.

Un primer paso para iniciar una relación bancaria que sea beneficiosa para tus finanzas personales consiste en elegir correctamente la entidad o las entidades que cuenten con las condiciones más beneficiosas para ti, según tus necesidades.

Estás en derecho de elegir la entidad financiera más conveniente para el manejo de tu dinero. Es importante que puedas tomar una deci-

sión con suficiente información. En este sentido, es recomendable que tengas en cuenta estos cinco puntos:

- **1.** Evalúa varias opciones de entidades financieras, no te quedes con la primera opción. Conoce el tarifario del producto financiero que quieres solicitar: tasas de interés, balance mínimo, gastos de cierre, costo de tarjetas de débito, costo de emisión y renovación, y de seguros atados al producto.
- **2.** No es necesario que esperes que la entidad financiera haga el primer acercamiento. Si ya te encuentras interesado en algún producto financiero, da tú el primer paso y acércate.
- **3**. Toma en consideración factores generales de la entidad como: cercanía, cantidad de sucursales, cantidad de cajeros automáticos y los diferentes canales de contacto que tiene habilitado, entre otros.
- **4.** Edúcate sobre las opciones de productos disponibles, busca tener la información necesaria, y una vez contratados, revisa de manera frecuente el estatus de todos tus productos financieros para mantenerte al tanto de cualquier cambio.
- **5.** Según el tipo de entidad, encontrarás distintas opciones en servicios y productos. Realizar una buena elección te permitirá el acceso a los Instrumentos idóneos, según tus necesidades financieras.

El aumento de los ciudadanos bancarizados es beneficioso tanto para las personas, de manera individual, como para el crecimiento económico del país, siendo un factor que contribuye a mejorar la distribución del ingreso y la disminución de la pobreza.

A continuación, te mostramos los tipos de servicios y productos disponibles en nuestro país, clasificados por tipo de entidad:

ACTIVIDADES QUE PUEDES REALIZAR POR TIPO DE ENTIDAD

BANCOS MÚTIPLES	ASOCIACIONES DE AHORROS Y PRÉSTAMOS	BANCOS DE AHORRO Y CRÉD I TO	CORPORACIONES DE CRÉDITO
\odot	×	×	×
\bigcirc	Ø**	⊘ **	×
\bigcirc	Ø**	Ø**	Ø**
\bigcirc	Ø	Ø	×
\odot	Ø	Ø	X
\odot	Ø *	Ø *	⊘ **
\odot	Ø	Ø	×
\odot	Ø	Ø	X
Ø	Ø	\otimes	Ø
\bigcirc	Ø	\otimes	X
Ø	Ø	X	×
\bigcirc	Ø	Ø	X
Ø	Ø**	⊘ **	×
Ø	Ø	Ø	\otimes
		BANCOS MUTIPLES WITIPLES WITIPLES	BANCOS MÚTIPLES DE AHORROS Y PRESTAMOS V REDITO X X X X X X X X X X X X X

^{*★}Con autorización de la Junta Monetaria pueden dar préstamos en moneda extranjera **★Solo en moneda nacional

LO QUE DEBES SABER

Al manejar tu dinero con entidades autorizadas por la Junta Monetaria y supervisadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, contarás con el amparo y protección de la **Ley Monetaria y Financiera** (Ley No. 183-02), el Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros y el conjunto de normativas que aplican al sistema financiero formal. Estos son factores que protegen tus fondos y aportan a tu tranquilidad y bienestar financiero.

Otra de las garantías para quienes ahorran en entidades autorizadas es el **Fondo de Contingencia Bancaria**, establecido por la Ley Monetaria y Financiera, cuyo objetivo es garantizar la devolución de sus ahorros a los depositantes en caso de que la entidad financiera entre en quiebra o sea disuelta.



Las entidades financieras supervisadas por la Superintendencia de Bancos están identificadas con el "Sello de Entidad Autorizada" en sus sucursales, en su página web o aplicación móvil. Además, se encuentran listadas en la página web www.sb.gob.do.

La elección de tu entidad financiera es un paso sumamente importante a la hora de administrar tus finanzas. El papel de tu banco o asociación de ahorros y préstamos será crucial, no solo porque una buena elección te proporcionará seguridad, sino porque te permitirá el acceso a los instrumentos idóneos según tus prioridades financieras. Por esto te invitamos siempre a investigar varias opciones para elegir la más adecuada en tu caso.

SIFS DEMASIADO BUENO PARA SER REAL, PUEDE TRATARSE DE UNA ESTAFA O ESQUEMA PIRAMIDAI

RIESGOS QUE IMPLICA EL CRÉDITO INFORMAL

Asegúrate de que la entidad que elijas para adquirir algún crédito esté autorizada por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, ya que solo de esta forma contarás con la protección del Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros y demás normativas asociadas a la Ley Monetaria y Financiera. Entre los principales derechos que te otorga el reglamento está poder elevar quejas o reclamaciones a través de la Oficina de Servicios y Protección al Usuario (ProUsuario), si llegaras a necesitarlo en algún momento.

CONOCE LAS DESVENTAJAS DEL CRÉDITO INFORMAL Y ANALIZA BIEN SI TE CONVIENE TOMAR ESTOS RIESGOS CON TU DINERO:

- Las operaciones informales no están reguladas por la Ley Monetaria y Financiera. Si te cambian las condiciones pactadas o recibes malos tratos o cualquier tipo de abuso, no tienes quien te proteja.
- Puedes atenerte a tasas de interés altas.
- Sus contratos no son revisados por ninguna institución que vele para que no tengan cláusulas abusivas para el usuario.
- No existe una regulación en los pagos que realizas. Aunque pagues a tiempo, esto no se reflejará en tu historial crediticio ni en tu score. En vez de pagar a tiempo con prestamistas informales podrías hacerlo con entidades formales, crear un buen historial y así poder acceder a mejores condiciones en futuros créditos.
- Los sistemas de garantía te ofrecen menos seguridad, el prestamista podría decirte que tu deuda es mayor que lo acordado inicialmente, ejerciendo grandes presiones para que pagues.

PRECAUCIÓN ANTE ESTAFAS

Además del prestamista informal, están las ofertas de negocios de inversión que te ofrecen una supuesta rentabilidad maravillosa, muy superior a la del mercado, pero sin garantías ni explicaciones confiables. Ten cuidado. Si algún negocio es demasiado bueno para ser real, podría tratarse de una estafa o esquema de pirámide. En el portal **Misioncentinela.com**, de la Superintendencia de Bancos, hallarás información y recursos que te ayudarán a prevenirlo.

¿CÓMO IDENTIFICAR UNA PIRÁMIDE O UNA ESTAFA?

- Sus promotores te ofrecen ganancias exageradas con una inversión moderada.
- Te obligan a entrar personas para ganar más dinero o para subir de nivel y obtener más beneficios. Ten en cuenta que en la medida en que se van creando nuevos grupos, van necesitando cada vez más personas para completarlos, lo que aumenta las posibilidades de que el mecanismo se quiebre y se produzcan pérdidas.
- Garantizan resultados o retornos de tu inversión en muy poco tiempo.
- Te ofrecen el mundo ideal con el negocio más fácil y sencillo que existe en el momento.

PRECAUCIONES QUE DEBES TOMAR:

- **1.** Antes de hacer cualquier tipo de inversión o negocio, investiga su funcionamiento, sus condiciones y sus riesgos. Busca referencias sobre la seriedad y solidez de quien la administra.
- **2.** Las inversiones con entidades reguladas te ofrecen la protección de la ley. La estafa es un delito penal que cae fuera de la protección de las entidades regidas por las leyes monetarias.
- **3.** Antes de arriesgarte a perder los ahorros que con tanto esfuerzo has guardado, de dejar a tu familia sin el patrimonio que has reservado para su futuro, investiga lo suficiente para evitar perderlo todo en un negocio falso.
- **4.** Finalmente, si sabes de algún negocio sospechoso, da la voz de alerta a las autoridades para evitar que nuevas víctimas caigan en estas estafas.

CONOCE TUS DERECHOS Y DEBERES COMO USUARIO Y USUARIA DE SERVICIOS FINANCIEROS.





OBTENER

Recibir información y documentación clara, oportuna y completa. Por tanto, si necesitas una explicación o no tienes todos los documentos que requieras, puedes y debes exigirlo a tu entidad financiera.



ACCEDER

Libre acceso a productos financieros sin importar tu orientación sexual, raza, religión, edad, discapacidad, condición económica, social o afiliación política.



TENER PROTECCIÓN

Exigir la aplicación de las leyes, ser defendido por las autoridades y que los bancos cumplan sus obligaciones contigo.



ELEGIR

Nadie te puede presionar o condicionar a la contratación de un producto o servicio financiero.



RECLAMAR

Cuando tus derechos no son respetados, puedes exigir que se cumplan presentando tus denuncias, quejas y reclamaciones de manera gratuita.



EDUCARTE

Recibir, tanto de los bancos como de la Superintendencia de Bancos, educación y orientación financiera.

ES TV DEBER



CUMPLIR CON LOS PAGOS

Lo primero es que debes cumplir con los pagos de tus créditos en la fecha acordada. Nunca dejes de pagar, porque puede afectar tu historial de crédito y restarte autoridad a la hora de reclamar.



VERIFICAR

Verifica que estás adquiriendo productos o servicios en una entidad autorizada y regulada por la Superintendencia de Bancos, así estarás protegido.



LEER BIEN

No olvides leer íntegramente el contenido de los contratos y cualquier otro documento antes de firmarlos. Aunque te cueste, nunca firmes sin leer. No tengas temor a preguntar sobre los detalles que no entiendas o necesiten aclaración.



SOLICITAR INFORMACIÓN

Solicita información detallada sobre los productos y servicios que deseas adquirir, incluyendo las condiciones, costos, plazos y restricciones, entre otros.



SUMINISTRAR DATOS

Proporciona información verdadera, suficiente y oportuna a los bancos y demás entidades de intermediación financiera. No digas verdades a medias que se vuelvan en tu contra.



PROTEGER

Sigue las recomendaciones de tu entidad sobre las medidas de seguridad y el adecuado manejo de los productos y servicios.



UTILIZAR

Utiliza los productos y servicios de forma legal y en la manera establecida en los contratos.

LOS SERVICIOS DE PROUSUARIO SON LIBRES DE COSTO



En adición a los derechos conferidos en la Constitución de la República Dominicana, la Ley Monetaria y Financiera y otras leyes te otorgan los siguientes derechos como usuario financiero, tanto como persona o como empresa:

De igual forma, al convertirte en cliente y solicitar productos y servicios con las entidades reguladas, adquieres responsabilidades que debes cumplir:

Conocer y cumplir nuestros deberes, nos pone en una mejor posición para exigir nuestros derechos.

PROUSUARIO ESTÁ A TU SERVICIO

En caso de que requieras orientación general o que necesites realizar una consulta, queja, denuncia o reclamación relacionada a los servicios prestados por las entidades reguladas por la Superintendencia de Bancos, puedes solicitar los servicios gratuitos de la Oficina de Servicios y Protección de los Usuarios Financieros de la Superintendencia de Bancos, ProUsuario.

ProUsuario es una dependencia de la Superintendencia de Bancos creada por resolución de la Junta Monetaria para escuchar, orientar y respaldar a los usuarios y usuarias de los productos y servicios financieros.

La oficina de ProUsuario tiene como función actuar como un mediador entre tú y tu entidad de intermediación financiera, para velar por la justa protección de tus derechos y el cumplimiento de las normativas vigentes. Sus servicios son libres de costo y están disponibles para personas y empresas. Estos servicios son:

- **1. Orientación ciudadana:** Para realizar consultas relacionadas con los productos y servicios financieros.
- **2. Central de riesgo (Consulta crediticia):** Permite conocer de forma gratuita y consolidada los movimientos de préstamos y tarjetas de créditos a tu nombre, visualizando la categoría de riesgo crediticio que posees en el sistema financiero.

- GUÍA BÁSICA DE FINANZAS PARA JÓVENES
 - **3. Reclamaciones:** Presentas una reclamación cuando entiendes que has sido afectado/a directamente por un error o mala práctica de tu entidad, y tienes la expectativa de que sea revertido conforme a la evidencia que presentes. El primer paso para reclamar es acudir a tu entidad para documentar tu inconformidad y solicitar una revisión. Si no te satisface la respuesta o no recibes alguna, puedes acudir ante ProUsuario vía los canales disponibles, antes de pasar los 60 días de recibir respuesta de tu entidad.
 - **4. Quejas o denuncias:** A través de este servicio puedes presentar una queja sobre un hecho contrario a las normas vigentes que te ha ocurrido en una entidad financiera o cambiaria, o puedes denunciar hechos que afecten a un tercero, por ejemplo: horarios de atención incorrectos o no disponibilidad de servicios.
 - **5. Consulta de información financiera:** Se solicita para obtener la información financiera de la que seas titular o sobre la que tengas facultad legal, ante una entidad de intermediación financiera o cambiaria.

ProUsuario se ha transformado ampliando sus canales digitales para poder servirte desde cualquier parte del país y en el momento de tu preferencia. El principal canal es su aplicación ProUsuario Digital con la que puedes solicitar los servicios desde tu dispositivo móvil preferido. Conoce más sobre los canales disponibles en:

- **1.** Acceso directo desde cualquier navegador:
 - app.prousuario.gob.do
 - o buscando "ProUsuario" en el **app store de apple** o **google play**.
- 2. Página web: www.prousuario.gob.do
- 3. Chatbot Lucía disponible vía web y WhatsApp
- **4.** Teléfonos: **809-731-3535 o*778** (desde tu móvil sin cargos)
- 5. Correo electrónico: contacto@prousuario.gob.do
- 6. Redes sociales: @prousuariord

PROUSUARIO DIGITAL

ProUsuario Digital es la aplicación de ProUsuario que te acompaña para que tu trayectoria como usuario financiero sea satisfactoria, proveyéndote información oportuna y asistencia. Como usuario financiero te corresponde tener acceso a toda la información de la cual eres titular. ProUsuario Digital está a tu disposición desde el dispositivo que prefieras y te permite mantenerte al tanto de la evolución de tus créditos mediante el módulo de consulta crediticia.

Ahí puedes monitorear tu comportamiento con los productos de deuda, de manera que identifiques a tiempo cualquier tendencia que pueda comprometer tu capacidad de pago o el acceso a futuros productos financieros.

La información que encontrarás en esta sección se alimenta de los reportes realizados en los últimos 48 meses por las entidades financieras autorizadas por la Superintendencia de Bancos. La aplicación web y móvil de ProUsuario te da un acceso fácil y detallado de esta información, presentándote otras opciones adicionales que te resultarán de utilidad en el manejo de tus finanzas y en la relación con tu banco.

La aplicación te permite visualizar si cuentas con cuentas inactivas o abandonadas, además de permitirte la solicitud de servicios, quejas o presentar reclamos ante ProUsuario por la vía digital.

MANTENTE AL TANTO DE TUS PRODUCTOS

Cinco aspectos que puedes tomar en cuenta para manejar tu historial de crédito en nivel experto:

- Si todavía no tienes un préstamo o una tarjeta de crédito, es hora de planificar los pasos con los que construirás tu crédito de forma organizada. La antigüedad del historial es un indicador importante, por esto te beneficia iniciarte temprano en el manejo de estos productos de forma oportuna, pero mucho ojo, debes tomar en cuenta los puntos siguientes:
- Asume solo las deudas que puedas manejar, según tus ingresos. Una vez firmes el contrato, es tu deber como usuario cumplir las condiciones pautadas.
- Paga a tiempo todos tus compromisos. Evita atrasos que afectarán tu índice de morosidad, activando alertas automáticas y recordatorios.
- No uses todo el monto disponible en tus líneas de crédito. Es recomendable dejar un espacio para emergencias, manteniendo tu consumo por debajo del 50% del límite aprobado en tus tarjetas de crédito.
- Mantente al tanto de tus productos. Monitorea de forma frecuente el estado de tu historial, asegurándote de que la información presentada no contenga errores que puedan traerte penalidades, impedirte obtener crédito o mejorar tus condiciones para financiamientos.

Para tener a mano tu consulta crediticia y conocer más opciones, regístrate en la aplicación web de ProUsuario Digital, accediendo a www.prousuario.gob.do desde el navegador de cualquiera de tus dispositivo (computadora, tableta o teléfono móvil) o descargando la aplicación desde el app store de apple, así como desde google play.

REPASANDO EL TEMA 2

Selecciona la mejor opción en estos tres enunciados, para confirmar lo aprendido.

AL MANEJAR MIS AHORROS EN ENTIDADES AUTORIZADAS CUENTO CON LA PROTECCIÓN DE:					
☐ La Ley Monetaria y Financiera y el Fondo de Contingencia Bancaria. ☐ La seguridad del banco.					
El monto ahorrado.					
ES UNO DE LOS PRINCIPALES DEBERES QUE ME CORRESPONDE CUMPLIR COMO USUARIO O USUARIA FINANCIERO:					
☐ Cumplir con los pagos de mis préstamos en las fechas acordadas. ☐ Solicitar muchos productos.					
Tomar dinero prestado.					
SERVICIOS QUE PUEDO SOLICITAR EN PROUSUARIO:					
Reclamaciones.					
☐ Orientaciones ciudadanas.					
☐ Quejas y denuncias.					
Consulta crediticia o Central de riesgo.					
☐ Todas las anteriores.					



PARA CONVERTIRSE EN REALIDAD TUS PROPOSITOS DEBEN ESTAR PRESUPUESTADOS



EL PRESUPUESTO COMO HERRAMIENTA DE MANEJO FINANCIERO

Quizás te ha pasado que varios días antes de llegar el pago de la quincena en tu cuenta no queda ni un peso, y muchas veces ni recuerdas bien en qué lo gastaste. Entonces es indispensable que conozcas más sobre la herramienta del presupuesto.

El bienestar financiero tiene dos grandes enemigos que son el desorden y la falta de disciplina. El presupuesto mensual es una de las herramientas ideales para ordenar tu dinero. Este permite hacer el plan sobre dónde debe ir cada peso y controlar que tus gastos sean más de lo que estás ingresando.

Si solo cuentas con tu memoria para recordar cuáles facturas debes pagar, o si no analizas cuánto entrará en tu bolsillo para dividirlo en varias partidas organizadas, es muy probable que gastes más de lo que debes a fin de mes. Algunos expertos recomiendan crear un presupuesto guiándose por una fórmula de porcentajes, dedicando un 20% para el ahorro, 50% para los gastos que son fijos mes a mes y 30% para gastos variables.

¿CÓMO CREO MI PRESUPUESTO?

Para crear un presupuesto a tu medida, con tus propios porcentajes y montos, te recomendamos analizar de forma detenida los siguientes aspectos, que serán la guía para cumplir tus metas:

¿CUÁLES SON TUS INGRESOS?

Muchas personas tienen este dato a mano, pero también hay quienes registran entradas muy irregulares. Si es tu caso, deberás hacer un ejercicio de estimación o proyección, partiendo de lo que has ingresado en el pasado y considerando la estacionalidad, es decir, si periódicamente se presentan temporadas altas o bajas.

¿EN QUÉ GASTAS?

Generalmente resulta fácil saber a cuánto ascienden nuestros ingresos, pero a veces cuesta saber a dónde se va el dinero. Por eso es clave que le des seguimiento a todos tus gastos y que vayas registrándolos antes de elaborar el presupuesto. Cuando tengas tus gastos documentados y dimensionados, tocará otorgarles un nivel de prioridad y, si fuera necesario, decidir dónde hacer recortes para evitar déficit.

Tus gastos mensuales caen en dos categorías. Están los gastos que son un compromiso fijo porque sabes que los tendrás de forma permanente como la alimentación, o porque has firmado un contrato de alquiler o un servicio. También están los gastos variables que cambian según tus actividades de ese mes como regalos, cumpleaños, o según tus gustos de entretenimiento, por ejemplo.

¿EN QUÉ QUIERES GASTAR?

Lo ideal es que elabores tu presupuesto a partir de objetivos claros. Por ejemplo, pagar deudas, incrementar el ahorro, asumir más responsabilidades en el hogar o apoyar una causa social. Esto te permitirá hacer un presupuesto acorde con tus intereses y necesidades.

¿CUÁLES SON TUS METAS?

Un presupuesto bien elaborado refleja tus prioridades inmediatas, pero también tus propósitos y metas. Así como lo lees: tus propósitos, para convertirse en una realidad, deben estar presupuestados. ¿Quieres hacer estudios especializados, viajar, tener un auto nuevo, adquirir tu propia vivienda? El presupuesto debe incorporar el plan de ahorro para el cumplimiento de tus aspiraciones a corto, mediano y

largo plazo. De lo contrario, la posibilidad de que alcances esas metas o lo hagas en el tiempo deseado serán menores.

¿CUÁLES SON TUS RIESGOS?

Tener un presupuesto no te blinda de amenazas. Es importante que analices cuáles son las situaciones que pudieran surgir, a corto y mediano plazo, que pueden comprometer el cumplimiento exitoso del presupuesto, ya sea por su potencial para reducir los ingresos o para aumentar los gastos. En la medida de lo posible, estos riesgos deben ser cubiertos con un fondo de emergencias, que es un ahorro especial para estos fines. Identificarlos también te ayudará a tener expectativas más realistas sobre tus finanzas y a prevenir frustraciones en caso de que algún imprevisto se materialice.

¿VENTAJAS DEL PRESUPUESTO?

La gran ventaja de anotar en blanco y negro tu presupuesto, ya sea en un cuaderno o en una hoja electrónica tipo Excel, es que al finalizar el mes tendrás la oportunidad de revisar cómo quedó tu ejercicio y la distribución de tu dinero y ver si podrás controlar algunos gastos, reorganizando el mes siguiente para lograr un resultado aún mejor. Por ejemplo, aumentar el monto que aportes a tus ahorros, eliminando gastos variables de entretenimiento o comida en la calle.

De igual forma, puedes planificar tu ahorro con esta herramienta, asegurándote de sacar primero esta porción antes de gastar todo tu ingreso.

Recuerda que es indispensable controlar nuestros gastos para que estén cubiertos por el monto que entra a nuestro bolsillo, dejando suficiente para lograr nuestras metas de ahorro.

LO QUE DEBES SABER

Puedes personalizar tu presupuesto de la forma en que te sea más práctico llevarlo. Veamos el ejemplo de Ana, que ha creado su cuadro en un documento de Excel de tres columnas, siguiendo estos pasos:

- **1.** En la columna del concepto Ana anota el tipo de ingreso o gasto.
- 2. La columna para las cantidades previstas o planificadas Ana la llena a principio del mes para distribuir su ingreso en las principales categorías, según su situación personal de gastos. La finalidad es que cada tipo de gasto tenga un tope asignado para que las cosas no se salgan de control.
- **3.** En una tercera columna Ana anotará con mucha disciplina cuál fue su gasto real. Este dato le servirá para poder analizar a fin de mes cómo quedó distribuido su dinero. Aquí podrá calcular si quedó dinero sobrante o si es posible distribuir su ingreso mejor el mes siguiente.

EJEMPLO PRESUPUESTO MENSUAL DE ANA

Concepto	Cantidad prevista		Cantidad real	
1.00 Ingresos	\$	55,000.00	\$	50,000.00
1.01 Ingresos	\$	40,000.00	\$	40,000.00
1.02 Otros ingresos	\$	15,000.00	\$	10,000.00
2.00 Gastos fijos	\$	19,000.00	\$	19,000.00
2.01 Alquiler	\$	12,000.00	\$	12,000.00
2.02 Plan celular	\$	1,500.00	\$	1,500.00
2.03 Aporte familiar	\$	3,000.00	\$	3,000.00
2.04 Gimnasio	\$	2,500.00	\$	2,500.00
3.00 Gastos variables	\$	21,000.00	\$	19,350.00
3.01 Transporte	\$	5,000.00	\$	5,500.00
3.02 Comida	\$	4,000.00	\$	5,500.00
3.03 Recreación / Salidas	\$	4,000.00	\$	4,000.00
3.04 Salud	\$	2,000.00	\$	-
3.05 Salón de belleza	\$	6,000.00	\$	4,350.00
4.00 Ahorros	\$	15,000.00	\$	16,200.00
4.01 Fondo de emergencias	\$	5,000.00	\$	5,500.00
4.02 Compra de celular	\$	5,000.00	\$	5,500.00
4.03 Viaje de vacaciones	\$	5,000.00	\$	5,200.00
Total ingresos	\$	55,000.00	\$	50,000.00
Total egresos	\$	55,000.00	\$	54,550.00
Superávit / déficit	\$	-	\$	-4,550.00

¿TUS INGRESOS SON VARIABLES? CREA TU PRESUPUESTO SIGUIENDO ESTOS PASOS:

Si eres emprendedor o gran parte de tu ingreso depende de comisiones por ventas, es posible que te preguntes cómo hacer un presupuesto cuando tus entradas varían tanto entre un mes y otro. La buena noticia es que sí, es posible hacer esta planificación teniendo ingresos variables, aunque también es cierto que hay que tomar medidas de protección extraordinarias. A continuación, te daremos algunas pautas para que puedas mantener tus finanzas en control incluso si tus ingresos no son fijos:

- **1. Conoce la fuente de tus ingresos:** El primer paso es conocer tu mercado y las principales fuentes de ingresos que puedes tener. Ejemplo, si te dedicas a las ventas por comisiones, lo recomendable es que sepas quiénes son tus clientes y cuánto debes vender para ganar un monto determinado en comisiones.
- 2. Estima cuáles serán tus ingresos mensuales: Para poder lograr un presupuesto que sea realista, puedes colocar como ingreso mensual el promedio de tus ingresos de los últimos 6 meses. Es decir, suma tus ingresos de los últimos 6 meses y luego divídelos entre 6. Esto te dará un poco de claridad sobre los recursos con que cuentas.
- **3. Toma en cuenta las temporadas:** Como en todas las ventas, a lo largo del año, hay temporadas de mayor volumen. Al momento de hacer tu presupuesto mensual, a pesar de estar en temporada alta, siempre mantén tu proyección al mínimo.
- **4. Conoce tus gastos:** Igual que en un presupuesto para ingresos fijos, debes contemplar todos tus gastos, tanto fijos como variables.
- **5. Prioriza:** Es importante que priorices tus gastos, desde los imprescindibles, como alquiler, supermercado o pago de un préstamo, hasta los que son para tu disfrute, como el café que tomas

en las mañanas o aquellas salidas al cine. Este punto será super útil para que vayas ajustando los límites de tu presupuesto y tomes las medidas de lugar si en un mes vas proyectando que vas por debajo del promedio.

- **6. Crea tu fondo de emergencia.** Esto es particularmente relevante cuando tus ingresos son variables. ¿En qué consiste? En un ahorro que te permite estar preparado para hacer frente a las situaciones imprevistas. En el siguiente capítulo se amplía sobre este. En tu caso, asegúrate de que el fondo sea lo más grande posible, de modo que puedas manejarte sin inconvenientes en caso de que no llegues a una meta de ventas o incluso dejes de percibir ingresos durante uno o varios meses. OJO: Cuando tengas que usar este fondo, el compromiso que debes asumir es poner un mayor empeño para reponer lo que consumiste a corto plazo, ya sea aumentando las ventas o recortando gastos.
- **7. Si recibes ingresos adicionales,** puedes destinarlos a seguir reforzando tu fondo de emergencia, reponer tu fondo extra, invertir en tu emprendimiento o invertir en instrumentos dentro de la banca. La decisión que tomes, si la sopesas con detenimiento, será la correcta.

Recuerda que un presupuesto que refleje tu realidad de la forma más precisa posible te ayudará a alcanzar tus metas y sueños. La organización siempre es la base correcta para trazar un camino de bienestar financiero.



REPASANDO EL TEMA

Selecciona la mejor opción en estos 3 enunciados, para confirmar lo aprendido.

LA HERRAMIENTA DEL PRESUPUESTO TE PERMITE:
☐ Planificar de dónde debe ir cada peso que ganas
y controlar que no gastes más de lo que estás ingresando.
Sufrir viendo todo lo que gastas.
Solicitar un préstamo.
TUS GASTOS FIJOS SON:
Los que ocurren cada mes porque tienes firmado un contrato o servicio.
Los que dependen de tus gustos.
Los que no hay que anotar.
PARA ELABORAR EL PRESUPUESTO ES NECESARIO:
Ser un especialista en finanzas.
Ser ordenado y anotar tus ingresos y gastos.
Recordar de memoria todas las facturas sin anotarlas.



ESCOGE BIEN EL OBJETIVO POR EL QUE QUIFRES AHORRAR





EL AHORRO ES CLAVE PARA ALCANZAR NUESTRAS METAS

En términos llanos, sabemos que el ahorro es ese "clavo" o monto que logramos separar con un objetivo específico. Nos brinda tranquilidad contar con él. Cuando tenemos un objetivo por cumplir, el ahorro es la clave para lograrlo en un período determinado.

Cuando establecemos nuestro plan de ahorros y anotamos un monto necesario en un tiempo determinado estamos usando la forma más saludable de cumplir nuestros deseos sin desequilibrar el bolsillo en el intento.

El ahorro te empuja en dirección hacia la organización y conciencia de tu situación financiera. Te encamina a asumir la planificación como norma, dejando atrás la toma impulsiva de decisiones sin el debido análisis de sus pros y contras. Te hace detener para pensar en lo que quieres, cuándo lo quieres y si puedes pagarlo. Por ello se trata de una práctica fundamental para alcanzar y mantener la salud financiera.

Para que tu plan sea efectivo, lo ideal es que escojas bien el objetivo por el que quieres ahorrar, separando la partida en tu presupuesto mensual. Es recomendable no guardar en una misma cuenta la totalidad del dinero que deseas gastar en el futuro. Debes de tener una "alcancía" o lugar separado para cada plan.

EJEMPLO PLAN DE AHORRO

VALOR TOTAL	PERÍODO	META AHORRO MENSUAL	¿CÓMO LO LOGRARÉ?	МЕТА
RD\$ 300,000	10 meses	RD\$ 30,000	 Ingreso adicional por diagramación de trabajos universitarios Preparar comida en casa para reducir gastos Venta de accesorios de celulares 	Inscripción en programa de Diplomado Universitario

¿CUÁNTO DE MIS INGRESOS DEBO AHORRAR?

Especialistas en finanzas recomiendan que, por lo menos, destines el 10% de tus ingresos netos a tus metas de ahorro. Por mínimas que puedan parecer tus partidas mensuales, ese "clavito" hace una gran diferencia cuando más lo necesitas.

¿DÓNDE GUARDO MIS AHORROS?

Si pensaste en guardarlo debajo del colchón, estarás asumiendo el riesgo de que tu dinero se pierda fácilmente. Una cuenta de ahorro programada u otros instrumentos de ahorro disponibles en tu entidad financiera autorizada son el mejor lugar para guardar tu dinero. La opción de ahorro programado te puede ayudar a construir la disciplina del ahorro, pues puedes programar que el dinero entre desde tu cuenta principal a esa cuenta separada en fechas específicas.

¿QUÉ PASA SI AHORRO DEMASIADO?

Si te consume el deseo de acumular lo suficiente para obtener esa meta que tanto te emociona, lo más probable es que incurras en la práctica de ahorrar de más. La consecuencia natural de esta conducta es que el dinero no te alcance para cubrir tus gastos fijos, obligándote a endeudarte y pagar intereses.

Así que, ponte plazos realistas y ajusta las partidas de tus ahorros a tus posibilidades reales.

¿QUÉ HAGO SI NO GANO LO SUFICIENTE?

Tu falta de capacidad de ahorrar puede implicar dos cosas: que debes recortar gastos y vivir de acuerdo con tus posibilidades o, sencillamente, explorar las alternativas disponibles para incrementar tus ingresos. Usa tu creatividad y tus habilidades, si pones el esfuerzo es posible.

HABLEMOS SOBRE TU PLAN PARA EMERGENCIAS

En cualquier momento podemos atravesar por una situación inesperada en el mes en el que más gastos tenemos. Son imprevistos que necesitan atención lo antes posible y, con frecuencia, nos hacen correr a buscar dinero prestado para atenderlos. Lo cierto es que no podemos impedir que ocurran, pero sí podemos evitar que causen pánico en nuestro bolsillo.

La mejor medicina para este mal es contar con un ahorro especial "fondo de emergencia", que nos permita estar preparados para hacer frente a las situaciones imprevistas. Hay que destacar que este dinero solo debe tocarse si se presenta un caso de real emergencia, no nos dejemos llevar de deseos que sí pueden esperar o por tentaciones repentinas.



LO QUE DEBES SABER

Contar con un fondo de emergencias debe ser tu primera meta de ahorro, te aportará paz mental, reduciendo la ansiedad que provoca la ausencia de un plan. Estar cubierto con este colchón debe ser tu primer paso al planificar tus finanzas e iniciar tus ahorros. Te servirá de protección ante deudas innecesarias, que cuando son tomadas bajo presión pueden implicar costos más altos.

¿Cuánto ahorrar en mi fondo de emergencia?

Depende de tus posibilidades. Los expertos recomiendan que debes guardar lo suficiente como para poder costear tus gastos mensuales fijos de tres a seis meses, por si se presenta como imprevisto la pérdida de tu empleo. Es decir, que si tus gastos fijos mensuales son de RD\$20,000, el monto aconsejado para tu fondo de emergencia sería de RD\$60,000, como mínimo.

Si sientes que esta meta es difícil de alcanzar, no te desanimes, puedes alcanzarla con pequeños aportes mensuales. Tu fondo puede empezar pequeño con el monto que tengas disponible. Requiere de disciplina continuar aportando a este bolsillo para que cuentes con esta línea de defensa en tu plan financiero.

Luego de tener ese monto de protección, te toca prepararte para otras metas de ahorro a mediano y largo plazo, como unas vacaciones o la compra de eso que deseas.

¿POR DÓNDE EMPIEZO?

Puedes iniciar aprovechando un ingreso extraordinario que recibas por algún trabajo extra, un sueldo adicional o un regalo que has recibido para iniciar tu plan de ahorro.

¿DÓNDE GUARDO MI "CLAVO PARA EMERGENCIAS"?

Dejar el monto en efectivo puede ser la opción más riesgosa, pues primero está muy asequible y se te presentará la opción de gastarlo en algo no necesario y, luego, corres el riesgo de pérdida o robo. Una opción segura es guardarlo en tu entidad financiera usando un instrumento como un certificado a plazo fijo, que te permite tener el dinero menos a la mano, pero te da la posibilidad de acceder a él si se presenta la necesidad.

¿Y SI TENGO QUE USAR EL MONTO AHORRADO?

No tengas temor si llega el momento de gastar tu ahorro de emergencia. Si se presenta el caso, será necesario volver a trabajar para construirlo de nuevo. Adquirir la disciplina y la práctica del ahorro a lo largo del tiempo hace la tarea mucho más fácil, así que lo importante es iniciar hoy mismo.

AHORRAR DESDE JOVEN PARA EL PLAN DE RETIRO

Si eres muy joven y estás en tus veinte, es posible que el término "retiro" ni te pase por la cabeza. Probablemente tu foco está en todas las metas personales y financieras que quieres cumplir a corto y mediano plazo, pero es importante que sepas lo siguiente: estás en la edad idónea para comenzar a planificar tu retiro. Así como lo lees: el mejor momento para comenzar a ahorrar para el retiro es cuando inicias tu vida laboral.

Tener esto en cuenta y actuar en consecuencia te ayudará a enfrentar uno de los principales desafíos sociales de estos tiempos: cómo disponer de los recursos suficientes para vivir una vejez digna, así como ampliar la posibilidad de un retiro temprano, si fuera tu deseo.

Vale preguntarse cómo abordar este proyecto estando en una etapa tan temprana de la vida laboral, en la que además hay múltiples prioridades en agenda, como los estudios, el carro, los viajes y la familia.

Para darte algunas ideas, compilamos estas siete recomendaciones en las que puedes trabajar desde hoy por tu bienestar en los años de retiro.

- 1. Reflexiona desde hoy sobre tu meta de retiro y empieza a planificarte para alcanzarla. Decide si vas a orientar tu plan a lograr el retiro temprano, es decir, antes de la edad oficialmente establecida, o a los 65 años. A partir de esto podrás proyectar lo que debes ahorrar para alcanzar ese objetivo y hacer tus proyecciones para los próximos años. Será conveniente hacer un ahorro adicional a los fondos de pensiones, ya que este ahorro será factible dependiendo del nivel de ingreso y la cantidad de cotizaciones que acumules como trabajador formal.
- 2. Elige dónde y en qué instrumento financiero ahorrar. Establece en qué entidad y cuál instrumento financiero empezarás a ahorrar. Es clave que elijas una entidad supervisada y regulada. Esto te ayudará a reducir el riesgo a que te expones al invertir. Sobre en qué instrumento hacerlo, se recomienda empezar con un producto simple, que cualquier persona pueda entender fácilmente sin ser experta en mercados financieros. Pondera iniciar con cuentas de ahorro que generen rendimiento y, cuando tengas recursos suficientes, puedes crear un certificado financiero. Es importante mantener este ahorro separado de los que haces para otros fines.

- **3. Ahorra todo lo que puedas.** Estás en la edad en la cual no tienes ni la mitad de las responsabilidades económicas que tendrás en el futuro. Trata de ahorrar lo más que puedas y mantener un estilo de vida que te lo permita.
- 4. Mantén un fondo de emergencias. De nada sirve ahorrar e invertir dinero para tu retiro, si cuando surja una emergencia necesitarás utilizar estos fondos. Guarda una reserva en una cuenta o un certificado que te genere los mayores rendimientos posibles. Esto te ayudará a prevenir la necesidad de solicitar un préstamo o incurrir en deudas de tarjetas de crédito en caso de una emergencia. La meta, como hemos mencionado, debe ser formar un fondo que te permita cubrir por lo menos tres meses de gastos fijos y, de esta manera, protegerte a ti y a tu familia, pero puedes empezar con el monto que esté a tu alcance.
- 5. Supervisa tu cuenta de AFP. Evalúa si puedes ir construyendo un plan de retiro independiente a tu AFP (administradoras de fondo de pensiones), pues este monto puede no ser suficiente para brindarte el bienestar financiero del futuro. Es importante el seguimiento y supervisión de tu estado de cuenta de AFP. Recuerda que, al cumplir con la edad determinada, comenzarás a recibir pagos mensuales proporcionales al aporte que realizaste durante tu trayectoria laboral. Es un fondo que no debes obviar al armar tus proyecciones y establecer expectativas.
- **6. Ahorra para adquirir un inmueble.** Saber que contarás con un techo al momento de tu retiro te hará sentir seguridad y protección. Aunque tal vez no sea el momento para comprar una propiedad, por la magnitud de la inversión requerida, ve considerando este aspecto e incorporándolo en tus decisiones financieras. En cuanto tu bolsillo lo permita, empieza a hacer el ahorro para tu vivienda. Recuerda que, si consideras financiarla, debes

esforzarte para que el inicial sea lo más alto posible, de modo que puedas solicitar un préstamo hipotecario por un monto moderado, que te permita mantenerte al día con los pagos y continuar atendiendo con holgura tus demás compromisos.

En este proceso te resultará útil tener un buen historial de crédito, pues así podrías negociar mejores productos financieros y mejores términos, lo que puede ahorrarte costos a largo plazo.

7. Administra tus expectativas. Las expectativas son un factor clave en una tarea como la de prepararte económicamente para la vejez. Como se trata de un plan a tan largo plazo, debes ser flexible. Ajusta tus metas y tus expectativas cada cierto tiempo, considerando tus propio desempeño económico y factores externos, como la inflación y las políticas públicas que puedan impactar tu retiro. Esto te ayudará a evitar frustraciones en caso de que las cosas no salgan tal como las planificaste.

REPASANDO EL TEMA 4

Selecciona la mejor opción en estos tres enunciados, para confirmar lo aprendido.

PARA GUARDAR MIS AHORROS DE FORMA SEGURA

PU	EDO USAR UNA:
፱	Cuenta de ahorro. Alcancía de bambú. Tarjeta de débito.
	BE SER TU PRIMERA META DE AHORRO PARA BRINDARTE OTECCIÓN ANTE IMPREVISTOS:
	Fondo de emergencia.
_	Ahorro con propósito. Gasto fijo.
ш	Gasto fijo.
_	AHORRO PARA EL RETIRO DEBE INICIARSE:
$\overline{}$	A partir de los 40 años.
님	Lo antes posible para contar con mayor tiempo para prepararno
	Cuando tengamos mayores ingresos.



ANTES DE TOMAR UN PRESTAMO HIPOTECARIO DETERMINA SI REALMENTE TE CONVIENE MÁS COMPRAR QUE ALQUILAR





CRÉDITO, CONOCE ESTE INSTRUMENTO VALIOSO

El crédito es un instrumento de gran utilidad para alcanzar objetivos en el corto y largo plazo. Se trata de recursos provistos por terceros con la promesa de ser devueltos con una ganancia o interés.

Existen bienes básicos cuya adquisición sin financiamiento resulta casi imposible para la mayoría de las familias, debido a su elevado precio. El mejor ejemplo es la vivienda: es indispensable, pero a la vez costosa.

Puede que te preguntes si las deudas son buenas o malas. Y aquí habría que analizar cómo se usan, ya que las deudas, por sí mismas, no son buenas o malas, pero podemos usar estos adjetivos para clasificarlas según el efecto que tengan sobre tu bienestar. Muchas se adquieren bajo condiciones bastante desventajosas o pueden acarrear efectos nocivos para tu bolsillo durante mucho tiempo, mientras otras constituyen una oportunidad para adquirir algo que no puedes costear en un 100% actualmente, pero está dentro de tus posibilidades a futuro.

Si bien las circunstancias particulares de tu bolsillo determinarán qué deuda es sensata y en qué momento, aquí te dejamos unas pistas que podrían servirte de principios generales para que identifiques a tiempo si es prudente iniciar un nuevo compromiso crediticio.

LO QUE DEBES SABER

Ten precaución con tomar préstamos de manera informal, ya que suelen ser altamente costosos y con condiciones abusivas. Recuerda que, aunque tengas mucha prisa en obtener el dinero, debes contar con la información suficiente antes de contraer el compromiso.

Puede ser que, si tomas préstamos de familiares o amigos, acuerdes condiciones blandas, como ausencia de intereses o plazos cómodos, pero toma en cuenta el riesgo que corres al no tener un contrato firmado y asegurado por una entidad supervisada. No tienes seguridad de que lo pactado se cumpla ni contarás con la protección de la ley al no haber firmado términos claros por la ausencia de un contrato establecido. Al manejarte con fuentes informales tampoco estás protegido por el Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros, perdiendo tu derecho de realizar cualquier reclamo o mediar tus quejas o inconvenientes a través de la Oficina de ProUsuario.

INDICIOS DE QUE LA DEUDA ES MALA:

- Si las condiciones (intereses, plazos, requisitos, garantías) son menos favorables que las del mercado.
- Si los recursos serán utilizados para comprar productos y servicios que no están dentro de tus posibilidades de pago futuras. En ese caso el compromiso financiero terminará generándote preocupaciones y estrés, con posibilidad de afectar seriamente tu salud emocional y mental.
- Si accedes a la deuda en el momento inadecuado. Por ejemplo, si hay incertidumbre en el trabajo, evita endeudarte, aunque las condiciones del crédito sean ventajosas y tu salario actual te permita asumir la cuota con desahogo. Sobre todo, si tu préstamo será a largo plazo, procura estar en un momento financiero oportuno.
- Si tomas un préstamo para realizar una inversión de alto riesgo. Evita endeudarte con el fin de reinvertir esos recursos en cualquier "oportunidad" financiera al margen del sector regulado por el Estado. En ocasiones, las promesas de ganancias desproporcionadas pueden tentar hasta al inversionista más conservador. Lo ideal es que ignores esas "gangas", pero si quieres tomar el riesgo, que sea con dinero que ya poseas.

PUEDE SER BUENA SI:

A estas alturas, las nociones de deuda mala te habrán dado una pista de cuándo podemos considerarlas buenas. Podemos simplificar diciendo que son buenas si no cumplen con ninguna de las condiciones anteriores y/o si incluyen los siguientes aspectos:

- Si utilizarás esos recursos para aumentar tu productividad, como en maquinarias de trabajo, educación o cualquier otra herramienta que mejore tu capacidad de generar ingresos.
- Si utilizarás el crédito para comprar una casa o cualquier otro activo que mantenga o incremente su valor. Antes de tomar

un préstamo hipotecario, debes determinar si te conviene más comprar un inmueble en lugar de alquilarlo.

- Si te has asegurado de que el préstamo que estás evaluando tiene costos asociados que se ajustan a la realidad del mercado o son particularmente competitivos.
- Si cuentas con la estabilidad suficiente como para deducir que a futuro generarás los ingresos requeridos para honrar tus compromisos de pago según lo previsto durante la vida del préstamo.

Independientemente del contexto en que te endeudes, lo cierto es que, en muchos casos, lo ideal es evitar hacerlo. Contar con un fondo para situaciones imprevistas será útil para rehuir de deudas innecesarias o excesivas. En general, las urgencias explican que te veas en la necesidad de aceptar condiciones demasiado severas.



¿QUÉ DEBO TOMAR EN CUENTA ANTES DE FIRMAR UN PRÉSTAMO?

Antes de firmar cualquier contrato de algún producto financiero, en especial un compromiso de crédito en tu entidad financiera, te recomendamos analizar 6 puntos importantes:

- 1. Lo primero es que debes considerar si es necesario tomar un préstamo para adquirir eso que tanto deseas. Quizás si ahorras de manera programada puedes alcanzar esta meta en un mediano plazo, y de esta forma no tendrás que asumir el pago de intereses que conlleva el préstamo. Por ejemplo, si el monto que tomarás prestado es para adquirir algún electrodoméstico que no representa una urgencia, puede ser buena idea abrir una cuenta de ahorros programando depósitos para así reunir el monto que necesitas. Esto implicaría esperar un poco más para llegar a esa meta, pero con la ventaja de que no tendrás que pagar interés.
- 2. Antes de decidir adquirir un financiamiento debes examinar tu presupuesto personal y tu realidad financiera. ¿Cuál sería la cuota? ¿Cuáles serían las demás condiciones? ¿Tendrás que hacer sacrificios? ¿Estás dispuesto/a hacerlos? ¿Se compromete el cumplimiento de algún compromiso anterior al asumir este nuevo? ¿Podrás cumplir todas tus responsabilidades financieras sin preocupaciones?
- **3.** En caso de que optes por un préstamo, es una buena práctica evitar financiamiento del monto total, sin importar el tipo de préstamo. Lo ideal es que ahorres una parte del total de lo que vayas a adquirir para que te sirva de monto inicial y así reduzcas el peso de tu deuda.
- **4.** Quizás te preocupa un poco la posibilidad de no poder cumplir en algún momento con el pago de la cuota, así que para evitar esto lo ideal será ahorrar, como parte de tu fondo de emergencia, por lo menos el equivalente a tres meses de cuotas. Así tendrás la

tranquilidad de que, si en algún momento se te presenta algún imprevisto, podrás cumplir tu responsabilidad ante la entidad financiera.

- **5.** Tienes el deber de conocer y comprender qué es un préstamo, cómo puede impactar tu vida al momento de asumir ese compromiso. Infórmate, investiga hasta sentirte seguro de que conoces todos los detalles. También es importante que entiendas bien cómo funcionan los intereses, las comisiones y demás cargos que puede tener este producto financiero.
- **6.** Si luego de haber investigado todo lo relacionado con el préstamo te queda alguna duda, lo mejor es que te acerques a personas de tu confianza o algún experto que conozcas, y les preguntes sobre sus experiencias con los préstamos o exactamente sobre tu inquietud.

¿QUÉ ANALIZAR SOBRE LA ENTIDAD FINANCIERA QUE TE OTORGARÁ EL PRÉSTAMO?

Tienes que saber que tú, y solo tú, debes elegir tu entidad financiera. Bien puedes apoyarte con referencias de personas cercanas, pero asegúrate de investigar las diferentes opciones que hay en el mercado para que tomes la decisión luego de contar con la información necesaria.

Evalúa varias opciones de entidades financieras, no te quedes con la primera a la que te acerques y asegúrate de que la entidad que elijas para este producto financiero esté supervisada por la Superintendencia de Bancos, de esta forma contarás con la protección del Reglamento de Protección al Usuario de Servicios Financieros que te da el derecho a elevar quejas o reclamaciones a través de la Oficina de Servicios y Protección al Usuario (ProUsuario), si llegaras a necesitarlo en algún momento.

Analiza los siguientes aspectos de las entidades que vas a evaluar: ¿Cuál tiene la mejor tasa? ¿El producto que me ofrece me permite realizar abonos al capital? ¿Hay alguna penalidad por saldar el préstamo de manera anticipada? Entre otras que consideres convenientes para aclarar dudas antes de firmar.

Es de suma importancia que leas con entendimiento todas las condiciones del préstamo, y de no entenderlo, pregúntale al oficial que te atiende en esa entidad, alguna persona de confianza que sepas que tiene el conocimiento necesario o ponte en contacto con el servicio de Orientación Ciudadana de ProUsuario.

Antes de que firmes, asegúrate de leer todo bien, investiga y pregunta aquellas partes en las que tengas dudas, analiza y toma conciencia de las implicaciones de tu decisión.

HISTORIAL, SCORE CREDITICIO Y CALIFICACIÓN DE RIESGO, ¿CUÁL ES LA DIFERENCIA?

Tu manejo financiero describe tu trayectoria en el uso del crédito y permite que los bancos y asociaciones de ahorros y préstamos dibujen tu perfil de usuario.

El historial crediticio es un registro, cuyo fin es permitir a las entidades de intermediación financiera conocer el comportamiento previo de sus clientes, de manera que puedan evitar decisiones que comprometan los recursos de sus ahorrantes.

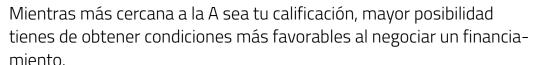
Ese registro se construye con información relevante sobre la forma en que has administrado tus productos de crédito. Si has hecho un buen trabajo en ese sentido, tu historial será una buena carta de presentación a la hora de solicitar un financiamiento. Pero si has dejado de pagar tus préstamos, tu historial lo reflejará, y eso afectará negativamente tu perfil como deudor.

La Superintendencia de Bancos ofrece gratuitamente el servicio de Central de Riesgo, que consiste en el reporte del comportamiento de los préstamos y tarjetas de crédito a tu nombre en las entidades reguladas por esta institución. Este servicio está disponible a través de nuestra aplicación ProUsuario Digital, que puedes descargar en tu celular, ya sea Android o Apple.

La calificación de riesgo crediticio que ves en ProUsuario Digital es asignada por las entidades de intermediación financiera de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), según el historial de pago de tus deudas vigentes.

Esta calificación se realiza en base a los días de atraso o mora de tus productos, bajo la siguiente escala:

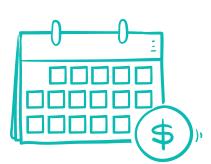
- A. de 0-30 días
- B. de 31-60 días
- C. de 61-90 días
- D1. de 91-180 días
- D2. de 181 a 270 días
- E. indica una mora mayor a 270 días.



¿EN QUÉ CONSISTE EL SCORE?

Entonces ya viste que el historial consiste en un registro de tu comportamiento en los productos de crédito del sistema bancario. Pero también existe un indicador adicional llamado score o puntaje crediticio proporcionado por los burós de crédito.

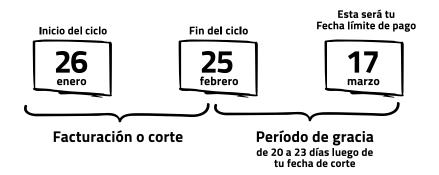
En el sector privado hay dos sociedades de información crediticia (conocidas como burós) principales: Data Crédito y TransUnion. Estos



ESQUEMA PARA ENTENDER LA FECHA DE CORTE Y FECHA LÍMITE DE PAGO DE TU TARJETA

Veamos un ejemplo: Si tu tarjeta corta el día 25 de cada mes, quiere decir que el total que vas a pagar será el monto que consumas entre el día 26 de este mes, al día 25 del mes siguiente.

El banco te otorgará unos días adicionales para realizar el pago luego del ciclo de facturación. Debes consultar tu estado de cuenta y anotar tu fecha límite de pago y el monto de pago al corte.



ofrecen, por mandato legal, cuatro consultas gratuitas del historial crediticio (sin incluir la calificación o score) al año, y, además, cuenta con diferentes planes y opciones de pago.

Los burós toman en cuenta datos de tu historial y además otros datos para asignarte una nota o calificación, basada en el cumplimiento que has tenido con otros créditos comerciales como los realizados al solicitar servicios telefónicos, entre otros. A este dato nos referimos cuando hablamos de puntaje o score crediticio. Su valor cambiará en función de tu comportamiento como deudor.

También consideran aspectos como la longevidad de tu historial de crédito. A mayor antigüedad, resulta más beneficioso para tu perfil.

De igual forma, para asignar el score o puntaje crediticio, las sociedades de información crediticia ponderan la proporción del monto total disponible de tu tarjeta de crédito que tiendes a utilizar. Por ejemplo, los burós de crédito detectarán mayor nivel de riesgo si mensualmente consumes el 95% del balance de tu tarjeta de crédito que si, en cambio, consumes solo el 30%.

Otro factor que incide en tu score es la velocidad a que aumenta tu nivel de endeudamiento, pues la contratación de nuevas deudas en un período corto puede indicar que está aumentando tu nivel de riesgo.

Dar seguimiento a tu historial y tu puntaje es una buena práctica, denota compromiso y responsabilidad con tus productos financieros, pero debes hacerlo con una frecuencia equilibrada. Evita consultar compulsivamente tu información crediticia, ya que puede ser interpretado por los burós como una señal de ansiedad o estrés financiero.

TARJETAS DE CRÉDITO: ¿CUÁL ELEGIR Y CÓMO MANEJARLAS?

La tarjeta de crédito es ese instrumento que te permite acceso rápido a dinero facilitado por tu entidad financiera y que debes devolver en un plazo determinado.

Dependiendo de cómo la manejes, puede suponer un riesgo significativo o una clara oportunidad para tus finanzas. Un riesgo porque no deja de ser un canal de endeudamiento y, si no tienes control de él, puede conducirte a una situación de estrés. Pero en el otro extremo están sus ventajas: la posibilidad de hacer pagos de manera remota, de hacerlos sin necesidad de cargar con efectivo, la oportunidad de contar con un préstamo que puede ser libre de intereses (ojo, solo si empleas las mejores prácticas) y la de construir un buen historial crediticio.

Una vez estés listo/a para asumir este compromiso, toca elegir dentro de la amplia gama de opciones que tiene el mercado. ¿Qué debes considerar? Aquí citamos algunos criterios. También serán útiles si ya tienes varios plásticos y quieres despojarte de algunos de ellos.

TASA DE INTERÉS

La tasa de interés de tu tarjeta es un porcentaje del balance consumido a la fecha de corte que el banco te cobrará por prestarte el dinero. Pero, ventajosamente, este cargo solo se hace efectivo cuando dejas de pagar el monto correspondiente en el periodo acordado. Es decir, que, si saldas la totalidad de tu balance antes de la fecha límite de pago, no generas costos por este concepto.

En general, no se recomienda que utilices tu tarjeta de crédito como instrumento de deuda a largo plazo, pues sus intereses pueden ser hasta tres veces superiores a los de un préstamo regular de consumo. Por ejemplo, si la tasa de interés de un préstamo de consumo es de 18% anual (1.5% mensual), la de una tarjeta puede ascender a 60% anual (5% mensual).

Si tu tarjeta llegara a generar intereses, por alguna circunstancia excepcional, lo preferible es que estén en la gama de las tasas más bajas del mercado. También debes cerciorarte de conocer con precisión cuál es esa tasa y cómo se aplica el cálculo.

Como medida de prevención, evita un límite de consumo demasiado alto con respecto a tu capacidad de pago, así disminuirás el riesgo de enfrentar dificultades para saldarla.

COMISIONES Y OTROS CARGOS ADICIONALES

Otro aspecto importante a la hora de decidirte por una tarjeta de crédito lo conforma sus costos adicionales obligatorios, es decir, esos cargos extra a tus consumos que asumes a la hora de aceptar este medio de pago.

EVITA CONCEBIR LA TARJETA DE CREDITO COMO UNICO RESPALDO ANTE EMERGENCIAS ELLERICIES

Lo ideal es que consultes los tarifarios de las entidades de intermediación para que tengas conciencia plena del precio de los seguros de protección ante pérdida, cargos por emisión o renovación, penalidad por mora, por sobregiro o cargos por retiros en cajeros automáticos.

Las tarjetas de crédito pueden pertenecer a gamas básicas o exclusivas. Típicamente los primeros tienen menores costos fijos que los segundos.

BENEFICIOS DE LOS PROGRAMAS DE LEALTAD

Así como generan costos, las tarjetas de crédito ofrecen incentivos o recompensas por uso o fidelidad que puedes aprovechar, si el plan se ajusta a tus intereses o perfil de usuario.

Entre los estímulos más genéricos están los puntos consumibles (con frecuencia equivalen a un peso por punto) y los descuentos en supermercados, gasolineras, farmacias, tiendas de ropa, peluquería, entre otros establecimientos. En ocasiones solo tienen vigencia durante un período específico o una temporada de promoción, sirviendo como descuentos o devolución de una parte de lo consumido.

Si lo tuyo son los viajes, tal vez te convenga una tarjeta de crédito que genere millas para la compra de pasajes aéreos.

En los productos más exclusivos los beneficios pueden contemplar la entrada preferencial a eventos deportivos y artísticos y hasta protección de compra. También, debes considerar las opciones con mayores medidas de seguridad y previsión de fraude.

LA ENTIDAD FINANCIERA

Al elegir una tarjeta de crédito también se selecciona, inevitablemente, una entidad financiera. Si ya tienes otros productos, como cuentas de ahorro o certificados financieros, puede ser práctico que solicites el plástico en el mismo banco.

Además, ya conoces a esa entidad y posiblemente (ojalá que así sea) tienes un vínculo establecido con tu oficial de cuentas.

Por supuesto, esta recomendación es válida siempre y cuando estés conforme con los servicios que recibes de ese intermediario.

- La tarjeta debe ofrecer de 20 días a 23 días de gracia luego de tu fecha de corte para saldar tus consumos del período.
- Al pagar el monto total de la tarjeta antes de la fecha límite de pago estarás libre de pagar intereses por tus consumos. Lo más conveniente es medir tus consumos para que puedas siempre cubrir ese total.
- Si realizas una compra al inicio del período, contarás con aproximadamente 50 días para pagar sin interés ese consumo.

TÉRMINOS QUE DEBES DOMINAR PARA HACER MEJOR USO DE TU TARJETA

Estado de cuenta: documento que el banco debe remitir a cada tarjetahabiente o dueño de tarjeta de crédito, con el detalle de las transacciones efectuadas en el período de un mes, tomando como referencia la fecha de corte. Es importante revisar bien cada estado de cuenta y conciliarlo con los consumos realizados en el mes.

Fecha de corte: fecha límite programada para realizar la facturación o cierre de los consumos, cargos y pagos del mes, presentados en el estado de cuenta.

Fecha límite de pago: último día que tiene el o la tarjetahabiente para pagar el total de la suma adeudada a la fecha de corte, sin que se le apliquen los intereses por financiamiento.

Límite de crédito: monto máximo de crédito en moneda nacional y/o extranjera, que la entidad otorga al tarjetahabiente, del cual éste puede disponer para consumir o efectuar avances de efectivo. Es recomendable manejar un límite de crédito en tus tarjetas que no exceda tus ingresos para que puedas cubrir tus consumos sin sobrepasarte.

Balance disponible: representa la cantidad de fondos disponibles para su uso inmediato en la cuenta de el/la tarjetahabiente, ya sea en moneda nacional y/o extranjera.

Sobregiro: esto sucede cuando no tienes suficiente dinero en tu cuenta para cubrir una transacción y el banco la paga de todos modos. El utilizar este tope o monto extra, por lo regular, conlleva un cargo adicional a tu cuenta.

Pago mínimo: es el abono mínimo, expresado en moneda nacional y/o extranjera, que debe realizar el/la tarjetahabiente a la entidad para no generar cargos por mora. Toma en cuenta que, al realizar solo el pago mínimo, tu deuda generará intereses por financiamiento debido a que no saldaste el monto total consumido a la fecha de corte.

Si en un mes no puedes pagar el total, procura pagar más que el pago mínimo, pues así podrás generar menos cargos y ponerte al día más fácil. **Procura** saldar cuanto antes y parar de hacer consumos hasta saldar.

Comisiones: es el porcentaje o monto fijo que la entidad emisora de tarjetas de crédito cobra al titular por la prestación de determinados servicios, previamente acordados en el contrato. Por ejemplo: comisión por mora, comisión por sobregiro.

EVITA QUE EL USO DE LA TARJETA DE CRÉDITO SE SALGA DE CONTROL

Recuerda que la tarjeta de crédito te permite utilizar un dinero del que todavía no dispones. Como su nombre lo indica, este medio de pago te ofrece un balance determinado a modo de crédito.

Los problemas con este instrumento de pago surgen cuando consumes en exceso y dejas de pagar a tiempo el monto total adeudado. Entonces el producto empieza a generar cargos e intereses, haciendo que la deuda aumente a mayor velocidad. En este punto posiblemente pierdas el control de tu tarjeta y costaría gran empeño y sacrificio volver a domarla.

¿El mejor consejo? Evita llegar a ese estado siguiendo las recomendaciones que te ofrecemos a continuación:

- Haz un presupuesto de ingresos y gastos, y apégate a él.
 Recuerda que consumir por encima de tus posibilidades crea las condiciones perfectas para caer en estado de sobreendeudamiento con la tarjeta de crédito.
- Evita concebir la tarjeta de crédito como único respaldo ante emergencias. Lo ideal es que dispongas de ahorros para tales fines.
- Si las compras te tientan demasiado, procura que tu balance disponible sea una fracción reducida de tus ingresos, de modo que la tarjeta de crédito no comprometa demasiado tu bolsillo.
- Identifica claramente y de antemano los consumos que pagarás cada mes con tu tarjeta, de forma que detectes con facilidad cualquier patrón al que haya que prestar atención y aplicar las correcciones de lugar.
- Conoce los cargos asociados al producto y el hecho que los genera. Que no te sorprenda verlos en tu estado de cuenta.
- Acepta pocas tarjetas, las suficientes para que recuerdes sus fechas de corte, pago, balances... La gestión de tus tarjetas no debe resultarte complicada.
- Paga a tiempo. Evita que se generen intereses y los cargos por sobregiro.

• Simplifica la forma en que pagas: usar las herramientas de pago virtual que las entidades ponen a tu disposición, como banca en línea y aplicaciones, te facilitará la tarea de mantenerte al día.

- Con el fin cuidar el score de crédito, se recomienda no consumir el monto total disponible (idealmente, no más del 50%).
- Revisa detalladamente tus estados de cuenta. Si identificas un consumo que no reconoces o una variación que no solicitaste en tu límite de crédito, contacta a tu entidad.
- Mantén tus datos actualizados en la entidad, eso permitirá que te contacten para prevención de fraudes en caso de que se genere alguna alerta.

En caso de que las cosas ya estén fuera de control en cuanto al manejo del producto, lo recomendable es que pagues el total adeudado y replantees el uso que das a tu plástico. Para lograr ese pago total, considera utilizar algún ingreso extraordinario, pedir ayuda a un allegado o solicitar un préstamo de consolidación a tu entidad financiera, la cual realizará un proceso de evaluación de tu perfil para determinar si te lo otorga o no.

En última instancia, si tu relación con el dinero plástico sigue siendo "complicada", corta por lo sano: cancela el producto. En estas circunstancias las tarjetas de débito pueden ser una excelente opción para manejarte dentro del límite disponible en tu cuenta.

REPASANDO EL TEMA 5

Selecciona la mejor opción en estos 3 enunciados, para confirmar lo aprendido.

ES UN REGISTRO QUE PERMITE A LAS ENTIDADES FINANCIERAS CONOCER TU COMPORTAMIENTO DE PAGO.
Límite de crédito.
Índice de crédito.
Historial crediticio.
PUEDE IMPLICAR GRANDES RIESGOS, ADEMÁS DE IMPLICAR ALTOS COSTOS Y CONDICIONES ABUSIVAS.
☐ Préstamo hipotecario. ☐ Préstamo informal.
Préstamo sin intereses.
ES UNA BUENA PRÁCTICA PARA EVITAR RECARGOS ADICIONALES EN LA TARJETA DE CRÉDITO.
Pago total al corte.
Pago mínimo.
Período de gracia.



AMAYOR RENDIMIENTO ASUMES UN MAYOR RIESGO





OTROS TEMAS IMPORTANTES

LAS INVERSIONES

Tú puedes sacarle el jugo a tu dinero y convertirte en inversionista. Pero no tan rápido. Lo ideal es que des este paso luego de haber desarrollado hábitos financieros sanos y madurado en tu relación con el dinero.

El ahorro y la inversión son hermanos siameses, significa que la inversión empieza por el ahorro. Para estrenarte en el mundo de las inversiones, deben darse ciertas condiciones. La primera es acumular un excedente de recursos todos los meses o que recibas ingresos extraordinarios, por ejemplo, el salario adicional de diciembre o el bono pagado por las empresas a sus empleados al cierre del año fiscal cuando han obtenido beneficios.

Invertir debería ser una de tus aspiraciones financieras. Pero, si no cuentas con ingresos extraordinarios, debes elaborar un buen plan de ahorros siguiendo los pasos que comentamos anteriormente en esta guía.

¿CON CUÁLES INSTRUMENTOS PUEDES INICIAR TUS INVERSIONES?

Antes de dar el salto a instrumentos más complejos y riesgosos, lo ideal es que te inicies con los títulos que ofrece la banca. Su sencillez y flexibilidad se ajustan a las necesidades de quienes cuentan con poco entrenamiento en el campo de las inversiones.

Una buena opción para iniciar está en el certificado financiero. Este consiste en un depósito en una entidad de intermediación financiera, con la particularidad de que en el contrato se establece un plazo mínimo para hacer el retiro. A cambio, la institución te paga un beneficio mayor al que obtendrías si mantienes tu dinero en una cuenta de ahorros simple.

La ventaja que obtienen las instituciones financieras es la garantía de que, por un periodo determinado, dispondrán de esos recursos para la intermediación, es decir, se lo podrán prestar a otras personas.

Los certificados de depósito se clasifican en certificados de redención anticipada y no anticipada. En el primer caso, significa que puedes disponer de tus recursos cuando lo desees sin que te cobren cargos adicionales.

En el caso de los certificados sin redención anticipada, la entidad financiera acuerda con los clientes unos beneficios determinados por un período previamente acordado. Si el cliente solicita sus ahorros antes del tiempo pactado, debe pagar una penalidad monetaria acorde a lo establecido en el contrato.

Los certificados están entre los instrumentos de inversión más sencillos de nuestro mercado financiero y, en términos de riesgos, son de los más conservadores o seguros. Son muy recomendables como un primer ejercicio para nuevos inversionistas. Para muestra, las autoridades monetarias y financieras disponen de un fondo de contingencia de hasta RD\$1.8 millones en caso de que la entidad se declare insolvente.

Como ves, no es complicado y te ofrece una garantía bajo un riesgo mínimo. Tú puedes aprovechar las posibilidades que te ofrecen los certificados financieros en el banco o asociación de ahorros y préstamos de tu preferencia.

Si tu interés está en instrumentos más complejos, es recomendable

que dediques suficiente tiempo a determinar el nivel de riesgo que puedes asumir y a conocer las opciones que tienes. Nunca subestimes la importancia de informarte y educarte adecuadamente en este campo.

Además del esfuerzo propio por comprender los instrumentos de inversión, es recomendable que pidas ayuda a alguien con vastos conocimientos en el área, sobre todo si piensas empezar con cantidades importantes.

Generalmente, los activos financieros cuentan con calificaciones de riesgo orientativas que indican con cierto nivel de certeza a qué te expones.

Además de los productos de la banca, existe la opción de obtener beneficios a través de instrumentos del mercado dominicano de valores como: deuda gubernamental, deuda empresarial, fondos de inversión y fideicomisos.

RECUERDA, ANTES DE INVERTIR...

El interés en invertir puede hacernos tomar riesgos importantes. Que el afán de rentas no nuble tu juicio. A mayor beneficio, mayor riesgo de que pierdas la inversión inicial. Así que procura que el deseo de generar ganancias no te exponga a operaciones fraudulentas de captaciones de recursos. A mayor rendimiento, asumes un mayor riesgo. Si sospechas del negocio o te parece un fraude, mejor no inviertas tu dinero. Cuida los recursos que tanto sacrificio te cuestan, para no perder en un instante lo que te ha llevado tiempo ahorrar.

LOS SEGUROS

Los seguros funcionan como herramientas financieras que permiten proteger económicamente desde pertenencias hasta la vida y la salud. Técnicamente, son contratos mediante los cuales, a cambio del cobro de un monto denominado prima, la entidad aseguradora se compro-

mete a indemnizar el daño producido o satisfacer un capital o renta en caso de siniestro. Antes de contratar uno, conviene saber qué tipos existen y qué suponen para las finanzas personales.

Al contratar un seguro, se debe garantizar que se recibirá un pago o indemnización en caso de una emergencia, como puede ser un accidente automovilístico, un desastre natural, algunos tipos de enfermedades y robos, entre otros.

Existen tres tipos de seguros, de acuerdo con su función, estos pueden ser:

Seguros personales: entre ellos se encuentran los seguros de vida, de accidentes personales y de salud. Con ellos se puede proteger a la persona y a la familia.

Seguros patrimoniales: son los seguros que protegen nuestros bienes y pertenencias físicas como los seguros de auto, de hogar, y de responsabilidad civil, entre otros. Con ellos se pueden proteger las pertenencias y bienes, e incluso pueden suponer un ahorro en caso de accidente.

Seguros de prestación de servicios: son los que cubren al asegurado durante viajes, brindan asistencia jurídica o durante un deceso.

En todos los casos, los seguros ayudan a reaccionar de la mejor manera ante una emergencia, de forma que se puedan cubrir los gastos inesperados sin tener que endeudarse o desembolsar una gran cantidad de dinero de una sola vez.

¿CÓMO FUNCIONAN?

Después de contratar un seguro, el asegurado paga una cantidad de manera periódica. A esto se le conoce como prima. La frecuencia con la que se debe pagar esta prima depende de lo que se acuerde con la aseguradora.

Todos los seguros tienen una cobertura, y este concepto se refiere al compromiso que tiene la aseguradora de indemnizar ante un siniestro o evento. Cuando se contrate un seguro se deben tener en cuenta las coberturas específicas que éste contempla. En todos los casos se puede ajustar la cobertura del seguro para tener una mayor o menor protección.

Las condiciones y detalles del seguro se encuentran en la póliza, que es un contrato legal entre el asegurado y la compañía de seguros, en el cual se establecen los derechos y obligaciones de ambas partes.

¿ES OBLIGATORIO CONTRATAR UN SEGURO AL TOMAR UN PRÉSTAMO?

Todo dependerá del tipo de préstamo, e incluso de su plazo. En préstamos hipotecarios, de vehículos, aeronaves o maquinarias, es de carácter obligatorio contratar una póliza que asegure el riesgo de daños a la propiedad por incendio, desastres naturales, accidentes u otros, según lo contemplado en la normativa vigente.



Estas pólizas deben mantenerse vigentes durante la vida del préstamo, se ceden a favor de la entidad financiera, incluyendo las condiciones y coberturas que se hayan requerido. Además, la entidad debe ofrecerte al menos tres opciones de empresas de seguros y entregarte todos los documentos asociados a tu póliza para que conozcas las coberturas y puedas hacer valer tus derechos en caso de que sea necesario.

Sin embargo, en los préstamos personales o de consumo no hay ninguna disposición que obligue a las entidades financieras a contratar pólizas de seguro. En estos casos, las propias instituciones, definen mediante sus políticas internas, si lo establecen o no. Generalmente consideran aspectos asociados al riesgo que asumen, el tiempo del préstamo, la edad del solicitante, entre otros.

Ten pendiente que, al momento de completar los pagos de tu préstamo, la entidad financiera no está en la obligación de realizar ningún reembolso de seguro que no haya sido utilizado. Sin embargo, el reembolso de la póliza podría aplicar en alguno de estos tres casos:

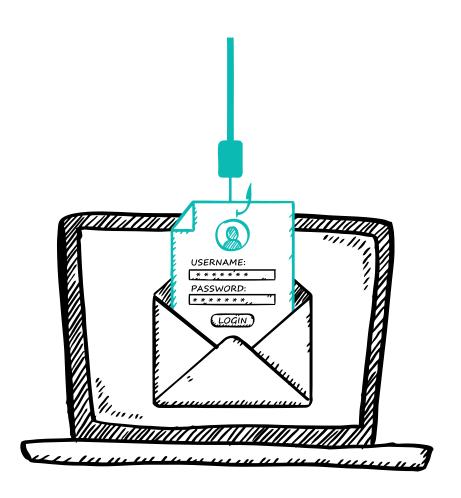
- 1. La póliza fue contratada sin conocimiento y aprobación del usuario.
- **2.** La póliza sí fue aprobada por el usuario, pero la entidad no procedió con la contratación de esta en los términos pactados y realizó el cobro por dicho concepto.
- **3.** En el único caso que siempre aplicará reembolso es cuando, a petición del usuario o solicitud de la entidad financiera, la anualidad de la póliza se ha pagado por adelantado y el préstamo es cancelado previo a la fecha de término.

Si identificas una de estas situaciones, es tu derecho reclamar ante tu entidad financiera, la cual debe indicarte los pasos que debes seguir según tu caso.

PREVENCIÓN DE FRAUDES FINANCIEROS

Como usuario o usuaria de productos del sistema bancario, es importante que estés consciente de la posibilidad de ser víctima de cualquier robo de información personal o financiera. Cualquier acción que conlleve el uso de documentación personal te expone a riesgos, especialmente al realizar diligencias o transacciones bancarias.

Aunque cada vez es más común utilizar las herramientas electrónicas ofrecidas por las entidades de intermediación financiera en cualquier transacción, el uso de los canales presenciales a veces es imprescindible. En estas ocasiones se puede ser víctima de quienes realizan actividades fraudulentas.



Antes que todo, es importante que estés consciente de que debes asegurar tus productos bancarios, ingresos y sobre todo tu identidad.

Aquí te compartimos consejos y recomendaciones básicas para garantizar la protección de tu información personal y de tus productos financieros para evitar que seas víctima de robos de información o, directamente, de dinero.

RECOMENDACIONES

- Nunca compartas información de tu tarjeta de crédito con personas cercanas y mucho menos con desconocidos. Recuerda, la mayoría de los intentos de estafas de tarjetas se basan en la obtención de información que les permita realizar compras ilícitas o consumos no autorizados por ti.
- No accedas a enlaces enviados por correo electrónico desde direcciones desconocidas. Ignora los que te pidan información personal o bancaria. El phishing, conocido como suplantación de identidad, es una técnica con la que se busca obtener información confidencial, como contraseñas o los datos de las tarjetas de crédito a través de portales y correos fraudulentos. Ninguna entidad financiera te pedirá actualizar tu información personal, ni preguntará tus claves mediante un correo electrónico. En caso de tener sospecha, comunícate de inmediato con el banco. Por ningún motivo hagas clic en enlaces que desconoces.
- Realiza tus compras solo en páginas seguras. Una de las formas para evitar robos virtuales es verificando que la página donde quieres comprar o realizar transacciones esté certificada o sea segura. Lo ideal es notificar a tu entidad si compras allí por primera vez, incluyendo el monto que vas a cargar. De manera especial, procura no hacer reservaciones de restaurantes, vuelos y hospedajes, entre otros, en sitios sospechosos.

- Evita realizar transacciones financieras utilizando redes no confiables, como wifi abiertos o desconocidos.
- Utiliza herramientas de seguridad, como antivirus o similares, antes de conectarte a tu servicio de Internet.
- Usa contraseñas seguras y "fuertes" y jamás uses la misma clave para todas las cuentas. Si tienes cuentas de banca electrónica en diferentes instituciones financieras, no debes usar la misma contraseña en todas. Si se te dificulta recordarlas, te recomendamos buscar alguna aplicación o software seguro que te ayude con esta tarea.
- Contacta tu banco ante cualquier consumo o movimiento sospechoso. Debes realizar los reportes de lugar si detectas alguna transacción que no reconoces. Además, asegúrate de hacer el reporte ante tu entidad financiera en caso de recibir un correo que simule provenir de ella y te solicite información personal o asociada a tus productos financieros.
- Descarga aplicaciones validadas por la tienda de tu móvil (Play Store, App Store, Huawei Store, entre otras).
- Lleva un control de los registros de servicios de cargos recurrentes. A veces nos suscribimos a servicios con cargos recurrentes (por ejemplo: servicios de "streaming" de películas o música), que en la mayoría de los casos te permiten un tiempo determinado como periodo de prueba, sin costo, y al agotarse se inicia el cargo mensual. Lo ideal es que prestes atención a cuáles productos has suscrito tu tarjeta de manera tal que lleves el control.
- Por último, protégete con las herramientas adecuadas y la precaución de lugar para enfrentar cualquier amenaza de intento de robo de tu información o tu dinero. Recuerda, ante un consumo que consideres fraudulento, puedes interponer la reclamación en tu entidad.

REPASANDO EL TEMA G

Selecciona la mejor opción en estos 3 enunciados, para confirmar lo aprendido.

UN BUEN PASO ANTES DE INICIARTE EN PRODUCTOS DE INVERSION PUEDE SER:
 ☐ Usar productos de alta rentabilidad como el certificado financiero. ☐ Conocer las condiciones y riesgos. ☐ Sospechar de opciones que ofrecen una rentabilidad increíble porque pueden ser fraudulentos. ☐ Todas las anteriores.
FUNCIONAN COMO HERRAMIENTAS FINANCIERAS QUE PERMITEN PROTEGER ECONÓMICAMENTE DESDE PERTENENCIAS HASTA LA VIDA Y LA SALUD: Seguros. Certificados. Ahorros.
PARA EVITAR FRAUDES FINANCIEROS ES RECOMENDABLE:
 Usar claves seguras y no compartirlas. Realizar compras solo en páginas web con certificados de seguridad. No acceder a enlaces enviados por correo electrónico. Todas las anteriores.



AJUSTA TUS METAS Y TUS EXPECTATIVAS CADA CIFRTO TIFMPO





GLOSARIO DE TÉRMINOS FINANCIEROS

Acreedor: es la persona física o jurídica que otorga algún bien, que puede ser dinero o una mercancía, a cambio de un pago que además establece un saldo a su favor (normalmente establecido por un interés).

Ahorro: parte de los ingresos que no se consume y que constituye un excedente que se acumula para atender necesidades futuras. El ahorro es el patrimonio acumulado como resultado de la separación de una parte de los ingresos fijos. Generalmente se establece con metas específicas previamente establecidas.

Amortización: reducciones graduales de la deuda a través de pagos periódicos sobre el capital prestado.

Buró de crédito: empresa privada que recibe información de toda persona que haya adquirido algún tipo de crédito. Dicha información es proporcionada por instituciones financieras o empresas que tengan facilidades crediticias.

Capacidad de pago: es un indicador que trata de medir la probabilidad que tiene una persona o una entidad para incumplir sus obligaciones financieras con un acreedor.

Cargos por mora: son los cobros realizados por las instituciones financieras a sus deudores por concepto de atraso en el pago de una o más de las cuotas de capital, intereses, comisiones u otros recargos en las fechas pactadas.

Certificados a plazo: ahorros depositados en una entidad financiera por un plazo previamente acordado con la condición de recibir una tasa de interés pasiva (o ganancia) mayor.

Calificación de riesgo: es una clasificación que le otorgan las EIF a cada una de sus deudas, consta de seis letras desde la A que es la de menor riesgo, a la E, de mayor riesgo. Incluye la capacidad de pago, comportamiento de pago y el nivel de morosidad.

Consolidación de deudas: es el proceso de combinar múltiples deudas en una sola, con el fin de hacer un solo pago mensual. Por lo general, al consolidar deudas se persigue simplificarlas (asumiendo un solo pago mensual), reducir el monto total que se paga por concepto de intereses (negociando una tasa más baja) y rebajar la cuota mensual, por efecto de la reducción de la tasa y/o de la extensión del plazo de la deuda.

Contrato: es el negocio jurídico constituido por el acuerdo pleno, consciente y libre de voluntades de dos o más personas, que produce efectos jurídicos para crear, modificar, transmitir o extinguir obligaciones.

Costo de emisión: es el cargo que aplica el banco a el/la tarjetahabiente, para cubrir el costo inicial de emisión del plástico de la tarjeta de crédito.

Costo de renovación: es el cargo que aplica el banco a el/la tarjetahabiente por la renovación de la tarjeta de crédito, al vencimiento del periodo de vigencia del presente contrato.

Deudas: es una obligación de pago asumida por una persona física o jurídica previo a la obtención de recursos con la promesa de regresarlos con intereses.

Entidades de intermediación financiera: entidades financieras autorizadas para realizar operaciones de captación de ahorros y colocación de créditos.

Entidades de intermediación cambiaria: entidades autorizadas para realizar operaciones de compra y venta de divisas.

Estado de cuenta: es una herramienta clave, un documento que desglosa todos los gastos, consumos, ingresos y pagos realizados entre las fechas de corte de tus tarjetas de crédito o cuentas, y que tu entidad debe proveerte mensualmente.

Fideicomisos que pertenecen a grupos económicos financieros: entidades autorizadas para realizar operaciones relacionadas al desarrollo de fideicomisos y que forman parte de grupos económicos financieros.

Gastos: es la utilización de nuestros ingresos para la adquisición de bienes y servicios. Por ejemplo, comida, luz.

Gastos de cierre: son aquellos cargos que se deben pagar cuando se concreta la adquisición de un préstamo.

Ingresos: es la remuneración que recibes por tu trabajo, prestación de algún servicio o rendimientos asociados a algún inmueble.

Ingresos brutos: es el total de ingresos percibidos sin realizarle ningún tipo de descuento, ya sea de impuesto o cotizaciones de seguridad social.

Ingresos netos: es el total de ingresos que resta luego de realizarle los descuentos correspondientes.

Interés: ganancia producida por el dinero depositado en una cuenta o por la inversión en determinados productos.

Inversión: es la utilización de recursos económicos obtenidos mediante ahorros o préstamos para la generación de rentabilidad en el tiempo.

Morosidad: cantidad de días en atraso, contados a partir de la fecha de pago.

Riesgo: en el ámbito financiero, se refiere al peligro o la incertidumbre que suponen los factores que amenazan el cumplimiento de las metas de una persona o empresa.

Sobregiro: esto sucede cuando no tienes suficiente dinero en tu cuenta para cubrir una transacción y el banco la paga de todos modos. El utilizar este tope o monto extra, por lo regular, conlleva un cargo adicional a tu cuenta.

Persona física: son profesionales liberales o personas con un oficio, que realizan actividades que generan obligaciones y están identificados con su nombre y apellido, como una abogada, ingeniero, publicista, entre otros.

Persona jurídica: son personas jurídicas las entidades identificadas con una denominación social que se constituyen de acuerdo con las disposiciones de la

Ley No. 479-08 sobre sociedades comerciales y empresas individuales de responsabilidad limitada (Modificada por la Ley 31-11), a las que se les reconocen como sujeto de derecho y facultades para contraer obligaciones civiles y comerciales.

Préstamo: recursos facilitados por un banco o asociación de ahorros y préstamos a individuos o empresas, obteniendo una ganancia. Requieren la firma de un contrato entre la entidad financiera y la persona que recibe el dinero.

Prima: cantidad de dinero que se concede como suplemento de un pago principal a modo de incentivo o recompensa por la consecución de algo.

Tarifario: es un documento que contiene la lista de los distintos servicios que ofrecen los bancos y sus tarifas o precios. En detalle, puedes ver información como tasas de retorno o de financiamiento, comisiones fijas de tus productos, cargos extraordinarios y muchas otras.

Tarjeta de crédito: instrumento que te permite pagar productos y servicios, nacional o internacionalmente, sin necesidad de disponer de los recursos al momento de realizar la transacción. Dispones de aproximadamente 50 días para devolver el dinero sin pagar intereses.

Tarjeta de débito: se trata de un medio de pago que permite realizar compras nacionales o internacionales con los recursos ya disponibles en tu cuenta de ahorros.

Tarjetahabiente: Persona poseedora de tarjeta de crédito.



RECOMENDACIONES FINALES

Recuerda es importante lograr un equilibrio entre lo que entra y sale de tu bolsillo cada mes, y de tener la tranquilidad de que cuentas con la preparación para enfrentar el futuro. Por esto la elaboración del presupuesto y la construcción del fondo de emergencias son dos de los puntos básicos que logramos al llevar unas finanzas saludables.

Al gestionar adecuadamente tu dinero, administrándolo con orden y disciplina, puedes llegar a multiplicar tus ingresos. Pero para ello, debes tener claros tus propósitos personales e ir aumentando tu educación financiera.

Las entidades financieras autorizadas pueden ser grandes aliadas al permitirte manejar tu dinero de forma segura, mediante servicios y productos financieros ajustados a tus necesidades y preferencias. Cumple tus compromisos de pago y cuida tu historial de crédito para obtener mejores condiciones al solicitar o renegociar tus próximas solicitudes de crédito.

Asegúrate de ejercer siempre tu derecho a elegir, investiga distintas opciones y aclara las dudas y las condiciones que aplican para cada producto que necesites antes de firmar, así podrás tomar decisiones informadas y más ventajosas según tu caso.

Si se te presenta algún inconveniente, si te han prestado un servicio de forma indebida, recuerda que puedes reclamar ante tu entidad. En caso de no estar conforme con la respuesta recibida, o al no recibirla, cuentas con el servicio de ProUsuario, donde puedes hacer constar cualquier violación de tus derechos ante entidades de intermediación financiera autorizadas por la Superintendencia de Bancos.



OFICINA DE SERVICIOS Y PROTECCIÓN AL USUARIO **FINANCIERO**



prousuario.gob.do

SÍGUENOS **EN NUESTRAS** REDES

@ProUsuarioRD







